



ACTA 02– 2023

Capítulo 1. Apertura de la sesión.

La señora Yanancy Noguera Calderón, presidenta de la Junta Directiva, da inicio a la sesión ordinaria N°02 de este año 2023, del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, al ser las diecinueve horas, ocho minutos del martes 17 de enero de 2023, en modalidad virtual.

Cargo	Nombre	Lugar
Asistencia:		
Presidenta	Yanancy Noguera Calderón.	Cédula 1-0722-0884, desde Desamparados, Damas.
Vicepresidenta	María Auxiliadora Zúñiga Corea	Cédula 1-0593-0765, desde el cantón de Goicoechea, en mi casa habitación.
Secretario	Juan Pablo Estrada Gómez.	Cédula 3-0368-0970, desde mi casa habitación en Oreamuno de Cartago.
Tesorera	Marilyn Batista Márquez	Cédula 184000450502, desde mi casa habitación en San Rafael de Escazú.
Vocal I	Nazira Castillo Alfaro	Cédula 6-0266-0587, desde las instalaciones de la Universidad Latina en San Pedro de Montes de Oca.
Vocal II	Emanuel Miranda Pérez	Cédula 2-0546-0288, desde Villa Bonita de Alajuela, cantón Central.

Vocal III	Geovanny Díaz Jiménez	Cédula 1-1030-0734, desde mi casa de habitación en el cantón de Tibás, distrito San Juan.
Fiscal	Diego Alonso Coto Ramírez	Cédula 1-1169-0270, desde mi casa de habitación en Hatillo, San José.
Fiscal Suplente	María Isabel Solís Ramírez	Cédula 1-0506-0194, desde Zapote.
Colaboradores Directora Ejecutiva	Maritza Hernández Jiménez	Cédula 1-0679-0544, desde mi casa de habitación en Guadalupe, el Alto, Goicoechea.
Secretaria administrativa	Maureen Calvo Picado	Cédula 1-0818-0100, desde mi casa de habitación en San Juan de Dios de Desamparados.

La señora presidenta. Bueno, muchísimas gracias por esta aquí.

El primer punto que tenemos en agenda se relaciona con la aprobación del acta anterior.

Capítulo 2. Aprobación del acta anterior.

El acta 01-23 de la sesión anterior la recibimos el día de ayer, de manera virtual, hicimos algunas correcciones de transcripción de la grabación y hoy a la 1:38 p.m., recibimos la versión modificada, que se dio por recibida de mi parte.

De manera que siendo de conocimiento de toda la Junta Directiva, yo les solicitaría que dejemos el acta leída y por tanto aprobada. Los que estén de acuerdo levantan la mano y tenemos que decir el nombre de cada uno.

ACUERDO FIRME JD-01-02-23

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ACTA ORDINARIA N°01-23.

Yanancy Noguera, de acuerdo.

Marilyn Batista Márquez, de acuerdo.

Juan Pablo Estrada, de acuerdo.

Auxiliadora Zúñiga Corea, de acuerdo.

Emanuel Miranda Pérez, de acuerdo.

Geovanny Díaz Jiménez, de acuerdo.

Nazira Castillo Alfaro, de acuerdo.

Capítulo 3.- Seguimientos.

La señora presidenta. Muchas gracias, Vamos a dar seguimiento a algunos correos electrónicos y notificaciones que recibimos. que no habíamos atendido.

3.1 La primera corresponde a los señores Alberto Cabezas y a la señora Anabelle Brenes, de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras, quienes solicitaron una reunión vía online, con la finalidad de que podamos realizar un hermanamiento que incluya, proyección cultural entre cambios socioculturales en nuestras instalaciones. La carta completa la tenemos disponible todos y también va a quedar adjunta de este expediente. En este caso don Juan Pablo, ¿qué nos recomienda usted de acuerdo, según lo que conversamos?.

El director Geovanny Díaz. Perdón por el orden, sólo un temita, es que creo que Juan Pablo no dio aprobación al acta, me parece. No lo escuché.

La directora Batista. Cierto.

El director Juan Pablo Estrada. Creo que se pegó con Auxiliadora, pero Juan Pablo Estrada, de acuerdo con la aprobación del acta.

La señora presidenta. Muchas gracias Juan Pablo. Entonces el acuerdo respecto a la primera carta de la Asociación Agencia para el Desarrollo Sin Fronteras.

El director Juan Pablo Estrada. La propuesta sería dar por recibida la carta y trasladarla a las comisiones encargadas de capacitación que se van a estar conformando, para que decidan el paso a seguir.

La presidenta Noguera. Ok, entonces fundamentalmente sería que la carta, digamos incluya, que las comisiones analizarán la posibilidad de considerar dentro de sus

capacitaciones o actividades en las iniciativas regionales, la sede de El Centro Cultural del Guayabo.

ACUERDO FIRME JD-02-02-23

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL OFICIO DE LOS SEÑORES ALBERTO CABEZAS Y ANABELLE BRENES Y SE TRASLADA A LAS COMISIONES ENCARGADAS DE CAPACITACIÓN, QUIENES ANALIZARÁN LA POSIBILIDAD DE CONSIDERAR DENTRO DE SUS ACTIVIDADES EN LAS INICIATIVAS REGIONALES, LA SEDE DE EL CENTRO CULTURAL DEL GUAYABO.

La señora presidenta, ¿Estamos de acuerdo?. Gracias, tenemos que decir los nombres, cada vez eso no lo tengo claro.

Yanancy Noguera, de acuerdo.

Auxiliadora Zúñiga Corea, de acuerdo.

Marilyn Batista Márquez, de acuerdo.

Juan Pablo Estrada, de acuerdo.

Nazira Castillo Alfaro, de acuerdo.

Emanuel Miranda Pérez, de acuerdo.

Geovanny Díaz Jiménez, de acuerdo.

Capítulo 4. Correspondencia.

4.1 La señora presidenta indica: recibimos un correo de Max Barquero donde pide una explicación de parte del Colegio para aclarar lo que sucedió con una nota que publicó el medio el Guardián. ¿Juan Pablo?.

El director Estrada. La propuesta es responderle con el texto derecho de respuesta del colegiado que está en nuestra página y adjuntar el link para que pueda ver la explicación que dio la presidenta a ese tema.

ACUERDO FIRME JD-03-02-23

SE ACUERDA RESPONDERLE AL SEÑOR MAX BARQUERO, CON EL TEXTO DERECHO DE RESPUESTA QUE ESTÁ EN NUESTRA PÁGINA Y ADJUNTAR EL LINK PARA QUE PUEDA VER LA EXPLICACIÓN QUE DIO LA PRESIDENTA

SOBRE LA NOTA DE PRENSA REFERIDA EN SU CORREO A LA JUNTA DIRECTIVA.

[https://www.primeraplana.or.cr/es/Opini%C3%B3n/Respuesta al colegiado Richard Molina/?fbclid=IwAR1bZ6NKdyWM3bFWzL9xrgkePyuH71krQzumZuNCLUaKrdJGKI5N44ZtLt0](https://www.primeraplana.or.cr/es/Opini%C3%B3n/Respuesta%20al%20colegiado%20Richard%20Molina/?fbclid=IwAR1bZ6NKdyWM3bFWzL9xrgkePyuH71krQzumZuNCLUaKrdJGKI5N44ZtLt0)

La señora presidenta, Yanancy Noguera, de acuerdo.

Marilyn Batista Márquez, de acuerdo.

Emanuel Miranda Pérez, de acuerdo.

Juan Pablo Estrada, de acuerdo.

Auxiliadora Zúñiga Corea, de acuerdo.

Nazira Castillo Alfaro, de acuerdo.

Geovanny Díaz Jiménez, de acuerdo.

4.2 La señora presidenta. El Semanario Universidad nos notifica de un derecho de respuesta que solicitó el Guardián.

El director Estrada. Sí, aquí sería darle acuse de recibido a la nota enviada por el Guardián y donde comunica que envió un correo, un derecho de respuesta al Semanario Universidad. Darle solamente acuse de recibo.

ACUERDO FIRME JD-04-02-23

SE ACUERDA DAR ACUSE DE RECIBIDO A LA NOTA ENVIADA POR MEDIO EL GUARDIÁN, DONDE COMUNICA QUE ENVIÓ UN DERECHO DE RESPUESTA AL SEMANARIO UNIVERSIDAD.

La señora presidenta, Yanancy Noguera, de acuerdo.

Juan Pablo Estrada, de acuerdo.

Auxiliadora Zúñiga Corea, de acuerdo.

Emanuel Miranda Pérez, de acuerdo.

Marilyn Batista Márquez, de acuerdo.

Nazira Castillo Alfaro, de acuerdo.

Geovanny Díaz Jiménez, de acuerdo.

4.3 La presidenta Noguera. También se nos notificó de parte del Guardián un derecho de respuesta que se le otorgó al medio Telediario. La recomendación Juan Pablo.

Director Juan Pablo Estrada. Igualmente la recomendación es darle acuse de recibido a la nota enviada por el medio el Guardián.

ACUERDO FIRME JD-05-02-23

SE DA ACUSE DE RECIBIDO A LA NOTA ENVIADA POR EL GUARDIÁN Y DONDE COMUNICA QUE ENVIÓ UN DERECHO DE RESPUESTA AL MEDIO TELEDIARIO.

La señora presidenta, Yanancy Noguera, de acuerdo.

Auxiliadora Zúñiga Corea, de acuerdo.

Marilyn Batista Márquez, de acuerdo.

Directora Zúñiga. Yo creo que Maureen tiene una consulta.

Maureen Calvo. Si, pero terminen primero con la votación, si quieren.

Juan Pablo Estrada, de acuerdo.

Nazira Castillo Alfaro, de acuerdo.

Emanuel Miranda Pérez, de acuerdo.

Geovanny Díaz Jiménez, de acuerdo.

La señora presidenta le da la palabra a la señora Maureen Calvo.

Maureen Calvo, perdón, es para recordarles que se debe decir "acuerdo en firme".

La presidenta Noguera. Exactamente, solicito que entonces dejemos claro que los anteriores acuerdos son en firme.

4.4 Recibimos el correo del colegiado Enrique Villalobos Quirós, quien “aplaude la defensa que están haciendo el gremio y los instó a no bajar la Guardia en defensa de la libertad de expresión, el derecho a la información y la libertad de prensa”.

Director Estrada. El acuerdo sería agradecer su comentario y reafirmar el compromiso de trabajar en la defensa de la dignificación, de todas las personas colegiadas.

ACUERDO FIRME JD-06-02-23

SE ACUERDA AGRADECER AL COLEGIADO ENRIQUE VILLALOBOS QUIRÓS SU COMENTARIO Y REAFIRMAR EL COMPROMISO DE TRABAJAR EN LA DEFENSA DE LA DIGNIFICACIÓN, DE TODAS LAS PERSONAS COLEGIADAS.

La señora presidenta, Yanancy Noguera, acuerdo en firme.

Emanuel Miranda Pérez, acuerdo en firme.

Auxiliadora Zúñiga Corea, acuerdo en firme.

Juan Pablo Estrada, acuerdo en firme.

Marilyn Batista Márquez, acuerdo en firme.

Nazira Castillo Alfaro, de acuerdo.

Geovanny Díaz Jiménez, de acuerdo.

4.5 Retoma la palabra la señora presidenta. Tenemos un correo del señor Javier Córdoba donde indica que proceden con la publicación del derecho de respuesta del Guardián, tanto en los formatos impreso como digital.

El señor secretario indica: El acuerdo es dar por recibido la nota del señor Javier Córdoba, donde indica lo antes mencionado.

ACUERDO FIRME JD-07-02-23

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL OFICIO DEL SEÑOR JAVIER CÓRDOBA DONDE INDICA, QUE PROCEDEN CON LA PUBLICACIÓN DEL DERECHO DE RESPUESTA DEL GUARDIÁN, TANTO EN LOS FORMATOS IMPRESO COMO DIGITAL.

La señora presidenta, Solicito acuerdo en firme, Yanancy Noguera.

Emanuel Miranda Pérez, acuerdo en firme.

Marilyn Batista Márquez, de acuerdo.

Juan Pablo Estrada, acuerdo en firme.

Auxiliadora Zúñiga Corea, acuerdo en firme.

Nazira Castillo Alfaro, acuerdo en firme.

Geovanny Díaz Jiménez, acuerdo en firme.

4.6 La señora presidenta. Luego recibimos un correo del colegiado Carlos Jiménez, sobre el uso de los expedientes médicos y ese mismo correo fue reenviado también por Marilyn Batista, quien recibió la consulta del colegiado Carlos Jiménez sobre el uso de los expedientes médicos.

La nota la pudimos leer y también está adjunta a la información de esta acta.

Director Estrada. Sí, aquí el acuerdo sería solicitarle al Consejo de Administración del Fondo de Mutualidad que remita a esta Junta Directiva un informe detallado con los cuestionamientos que hace el colegiado Carlos Jiménez.

ACUERDO FIRME JD-08-02-23

SE ACUERDA SOLICITAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE MUTUALIDAD QUE REMITA A ESTA JUNTA DIRECTIVA, UN INFORME DETALLADO CON LOS CUESTIONAMIENTOS QUE HACE EL COLEGIADO CARLOS JIMÉNEZ.

La señora presidenta, Solicito acuerdo en firme para esta nota, Yanancy Noguera.

Auxiliadora Zúñiga Corea, acuerdo en firme.

Emanuel Miranda Pérez, acuerdo en firme.

Marilyn Batista Márquez, de acuerdo.

Juan Pablo Estrada, acuerdo en firme.

Nazira Castillo Alfaro, acuerdo en firme.

Geovanny Díaz Jiménez, acuerdo en firme.

4.7 Retoma la palabra la señora presidenta. Tenemos un correo del colegiado Aaron Madriz, quien pide apoyo para el tema de la patente municipal, que es un tema que además sabemos que está haciendo de atención dentro del proceso de trabajo que tiene la Fiscalía.

Sin embargo, en este caso hay una solicitud específica relacionada con el tema de patentes, que requeriría una respuesta. ¿Juan Pablo?.

Director Estrada. Sí, aquí el acuerdo sería enviarle una nota explicándole, que la jurisprudencia de la Sala Constitucional define que el profesional y las organizaciones sin fines de lucro, no deben realizar ningún registro o pago de patente municipal e indicarle, que puede solicitar una cita al fiscal, para conversar más sobre este tema.

La señora presidenta. Solicito acuerdo en firme Yanancy Noguera.

Juan Pablo Estrada. Acuerdo firme.

Geovanny Díaz, acuerdo en firme.

Nazira Castillo, acuerdo en firme.

Director Emanuel Miranda. Yo quiero hacer perdón, no sé cuando terminen de votar, porque yo quiero abstenerme y dar mi razón de la abstención del tema.

La señora presidenta. Por favor Emanuel y después la palabra Maritza.

Director Miranda. Bueno, yo me abstengo básicamente porque creo que nosotros sí tenemos que sentarnos primero a discutir con la Unión de Gobiernos Locales, apoyar trabajo para un medio de comunicación alternativos de las dificultades que se está teniendo para obtener y para poder ponerse en regla.

No es fácil, no es solamente un tema de pagar una patente, es un tema de que los mismas municipalidades han generado una serie de burocracias que no se han podido resolver, el medio donde yo trabajo tiene meses de estar tratando de sacar la patente en el cantón que corresponde y ha tenido enormes problemas.

Entonces creo que antes de que los gobiernos locales se pongan a exigirle a los medios de comunicación regionales, deberían de empezar a mejorar sus procesos y creo que nosotros deberíamos, tomando este tema, conversar con ellos para ver de qué forma

podemos encontrar un punto en común. Entonces comprendo la votación de ustedes y entiendan mi abstención, pero solicito que en algún momento saquemos una reunión con la Unión de Gobiernos Locales para para conversar este tema, muchas gracias.

La señora presidenta. Juan Pablo Estrada y Maritza Hernández.

Director Estrada. Nada más bueno, yo voto a favor obviamente la respuesta a la persona que hace esta solicitud, pero secundo la idea de Emanuel, que eventualmente podríamos aprovechar para aprobar una iniciativa de solicitarle, una reunión a la Unión de Gobiernos Locales con este tema, donde me parece que podría participar tanto don Emanuel como don Diego como fiscal y la presidenta obviamente o cualquier otro directivo, pero alguno de ellos dos y poder de una vez ir evacuando este tema porque obviamente, vamos a tener muchas consultas de otros colegiados, que igual van a seguir planteando consultas en este tema.

La presidenta Noguera. Doña Maritza y Marilyn.

Maritza Hernández gracias, es que en relación con esto hemos tenido varias y solicitudes y consultas, incluso hay un colegiado, Ernesto Núñez, que dice que él es periodista y director de un medio, la Doble Tracción, que es una PYME. Él trabaja solamente la parte de periodismo y comunicación desde una perspectiva virtual y las municipalidades le están indicando que no le pueden emitir la patente porque no tiene un espacio físico, entonces él solicita que el Colper le pueda dar la opción de decir que él trabaja en el Colper. Siento que tenemos el Oficentro para este tipo de trabajo y que se le pueda dar la patente diciendo algo como eso.

Esto fue algo que me llegó hoy en la mañana, pero como tiene un poquito de relación con esto de patentes municipales, quería comentarles.

Yo le hice la consulta don Ewald a ver si había algún inconveniente, él dice que no, que lo único es que se deje claro de que todo el tema dl nombre y si hubiese algún pago, tiene que ser por parte de don Ernesto Núñez. Entonces como para que ustedes también estén por ahí un poco al tanto de esa otra situación.

La señora presidenta. Marilyn y Emanuel

La directora Batista. Sí sobre el comentario que hizo Emanuel para abstenerse del voto que fue apoyado el comentario por Juan Pablo, que entonces Emanuel haga una propuesta, que creo que es muy parecida a los comentarios que tanto él como Juan Pablo dijeron, para qué entonces lo sometamos a voto.

Lo segundo el comentario de Maritza, jamás voy a estar de acuerdo en que se mienta, jamás, si él no trabaja en el Oficentro jamás puedo apoyar que diga que está trabajando

en la Oficentro, si la persona no va al Oficentro. Ahora si él comienza a trabajar en Oficentro ya las cosas cambian, pero si es solamente para que tengamos que intervenir con una mentira, no estoy de acuerdo.

La señora presidenta: Emanuel.

El director Miranda. Este es un ejemplo de las ridiculeces de que estamos viviendo y así lo digo, con esa firmeza. Vea, el problema de decir y entiendo la situación del colega y del colegiado, si nosotros decimos eso, el siguiente paso que él va a tener que hacer, es que el Ministerio de Salud vaya al Oficentro y revise que tiene las condiciones de salud necesarias para poder cumplir con eso.

Y esto es un serio problema para mucha gente que tiene sus proyectos desde su propia casa. En realidad él podría decir que trabaja desde su casa, pero desgraciadamente el sistema de patentes que tenemos actualmente no entiende y no está elaborado para este tipo de emprendimientos, de medios de comunicación y de medios de comunicación virtuales. No lo tiene, entonces al ser tan cerrado, no les va a permitir y muy probablemente si nosotros le decimos que sí, que está bien y que aunque él quiera venir a trabajar Marilyn, si nosotros le decimos que sí, le estamos generando una expectativa que, a la postre puede ser que no se dé, porque puede ser que el Ministerio de Salud o bomberos o alguna de todas las instituciones que tienen que ver en este tema de patentes diga, que el oficentro no cumple los requerimientos necesarios para tener un medio de comunicación, porque piensan que un medio de comunicación es un medio como estaba hecho en 1905, como una gran imprenta y un gran espacio, y entonces le van a generar un montón de cuestionamientos.

Justamente por eso es que yo creo que lo primero que tenemos que hacer es convocar a la Unión de Gobiernos Locales para que establezca un procedimiento simplificado en cada una de las municipalidades, que le permita las facilidades al colegiado que quiere ponerse en regla y al periodista que quiere ponerse en regla con su medio de comunicación para hacerlo y que no tenga que esperar 3 o 4 meses para que vaya al Ministerio de Salud a ver si en su casa de habitación puede o no ponerse un medio de comunicación, donde lo único que necesita tener es su computadora.

Entonces justamente por eso y habría que explicarle eso al colegiado.

La señora presidenta. Auxiliadora y Juan Pablo.

La directora Zúñiga. Yo propongo la moción para que adicional a esa respuesta que se sometió a votación, al colegiado se le añada lo que está proponiendo el colega, es decir, que consulte, pero que nosotros vamos a hacer todos los esfuerzos de investigación o de coordinación para ver hasta qué punto, podríamos facilitar para que se facilite el trámite de estas patentes y ya, o sea porque no le podemos contestar

hasta que nos responda digamos, la Unión de Gobiernos Locales, entonces le respondemos a él y adicionalmente le decimos que vamos a hacer las consultas y vamos a hacer todo un proceso de averiguación, para ver en qué podemos colaborar para que no quede así como, me dejaron solo, verdad.

La señora presidenta. Gracias Auxiliadora. Juan Pablo y les propongo el texto de la respuesta al colegiado.

El director Estrada. No adelante porque yo más bien iba a hacer la síntesis y hacer el acuerdo, pero si ya lo tiene redactado, dale entonces.

La señora presidenta. Entonces el acuerdo que les pediría que adoptemos como acuerdo en firme, sería

ACUERDO FIRME JD-09-02-23

SE ACUERDA ENVIARLE UNA CARTA AL COLEGIADO AARON MADRIZ EXPLICANDO, QUE LA JURISPRUDENCIA DE LA SALA DEFINE, QUE EL PROFESIONAL Y LAS ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO, NO DEBEN REALIZAR NINGÚN REGISTRO NI PAGO DE PATENTE.

ASIMISMO INDICARLE, QUE TAMBIÉN PUEDE SOLICITAR UNA CITA AL FISCAL, PARA CONVERSAR MÁS DE ESTE TEMA Y QUE ESTAMOS GESTIONANDO UNA REUNIÓN CON LA UNIÓN DE GOBIERNOS LOCALES, PARA ANALIZAR MÁS PROFUNDAMENTE LAS POSIBILIDADES PARA QUE DESDE EL COLEGIO, PODAMOS APOYAR EN ESTE TEMA.

La señora presidenta, Yanancy Noguera pido acuerdo en firme.

Auxiliadora Zúñiga, acuerdo en firme.

Marilyn Batista, acuerdo en firme.

Emanuel Miranda, acuerdo en firme.

Juan Pablo Estrada, acuerdo en firme. Nada más presidenta que ahí debería quedar también constando entonces de una vez, que vamos a hacer la nota a la Unión de Gobiernos Locales, o sea, no solamente aquí que estamos aprobando la respuesta al colegiado, necesitamos ahora en iniciativas, ver la iniciativa de solicitar la reunión en la Unión de Gobiernos Locales.

Geovanny Díaz Jiménez, acuerdo en firme. Yo nada más tenía, tenía una observación en cuanto al orden de cómo deben suceder las cosas.

Pienso que la respuesta al colegiado debe ser posterior al envío de la nota a la Unión de Gobiernos Locales solicitándole el espacio, porque le estamos indicando al colegiado que estamos gestionando ante la Unión de Gobiernos Locales una reunión, entonces solamente por efecto de orden, debería suceder posterior al envío de la nota a la Unión de Gobiernos Locales.

Nazira Castillo Alfaro, acuerdo en firme.

La señora presidenta. Gracias. En iniciativas Emanuel dejé para el planteamiento del acuerdo.

4.8 Seguimos con correspondencia. Recibimos un correo del colegiado Nelson Murillo, con una serie de consultas al Asesor legal sobre las últimas acciones en el caso de La Penca.

Este es un tema que teníamos pendiente de atender, de lo último que la Junta Directiva vio el 31 de diciembre y que nos corresponde a nosotros continuar.

Entonces yo aquí si quisiera proponer que le respondamos a Nelson, que en la sesión de hoy se está adoptando un acuerdo, para una reunión con las víctimas del atentado de la Penca y el abogado Acuña, para definir los próximos pasos en el caso y de esa reunión, también participaría yo.

ACUERDO FIRME JD-10-02-23

SE ACUERDA RESPONDERLE AL COLEGIADO NELSON MURILLO, QUE SE VA A ADOPTAR EL ACUERDO PARA COORDINAR ESTA REUNIÓN CON LAS PARTES, LO MÁS PRONTO POSIBLE.

Pido acuerdo en firme para esta respuesta.

Yanancy Noguera.

Auxiliadora Zúñiga, acuerdo en firme.

Emanuel Miranda, acuerdo en firme.

Marilyn Batista, acuerdo en firme.

Juan Pablo Estrada acuerdo en firme y eso entonces también deberíamos verlo en iniciativas, cuando lleguemos al tema de convocar a esta reunión de trabajo. Yanancy Noguera. Ahí está.

Nazira Castillo, acuerdo en firme.

Geovanny Díaz, acuerdo en firme.

4.9 Continúa la señora presidenta. Tenemos un correo de la señora Violeta Mora, que envía felicitaciones y bendiciones, apoya a los periodistas de Costa Rica por la participación en defensa del caso que está en estos momentos en el país y el Mundo. Juan Pablo.

El señor secretario. Ahí el acuerdo sería

ACUERDO FIRME JD-11-02-23

AGRADECER SU COMENTARIO Y REAFIRMAR EL COMPROMISO DE TRABAJAR EN LA DEFENSA Y LA DIGNIFICACIÓN DE TODOS LOS COLEGIADOS.

La señora presidenta. Solicito acuerdo en firme para esta respuesta a la colegiada Violeta Mora. Yanancy Noguera.

Juan Pablo Estrada, acuerdo en firme.

Auxiliadora Zúñiga, acuerdo en firme.

Emanuel Miranda, acuerdo en firme.

Marilyn Batista, acuerdo en firme.

Nazira Castillo acuerdo en firme.

Geovanny Díaz, acuerdo en firme.

4.10 La señora presidenta. Recibimos una nota de la Asociación de Periodismo Colaborativo Punto y Aparte, en la cual se le pide apoyo al Colegio para coparticipar en una conferencia que se daría en el país el 22 de marzo o el 23 de marzo con la periodista mexicana Lu Ortiz, quién es una periodista especializada en género y violencia digital, en el marco del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo, con una conferencia que se titularía “Enfrentando la violencia digital”. Juan Pablo.

El director Estrada. El acuerdo en este tema se

ACUERDO FIRME JD-12-02-23:

SE ACUERDA ENVIAR A LA COMISIÓN DE GÉNERO E INCLUSIÓN QUE COORDINA LA SEÑORA TESORERA DE ESTA JUNTA DIRECTIVA, PARA QUE EMITA UN INFORME AL RESPECTO.

La señora presidenta. Marilyn, ¿quierés hablar sobre este?

La directora Batista. No porque me están enviando, el acuerdo es que me envíen la carta, no opino nada.

La señora presidenta. Entonces acuerdo en firme para enviarle la nota de Punto y Aparte a Marilyn y la comisión de Género e Inclusión.

Yanancy Noguera, acuerdo firme.

Auxiliadora Zúñiga, acuerdo en firme.

Emanuel Miranda, acuerdo en firme.

Juan Pablo Estrada, acuerdo en firme.

Nazira Castillo, acuerdo en firme.

Geovanny Díaz, acuerdo en firme.

4.11 La señora presidenta. Y la última es un correo de Bryan Acuña de Relaciones Institucionales del Centro Israelita, que básicamente lo que dice es que los días 24 y 25 de enero estará en el país de visita el señor Gabriel Ben Tasgal, experto en temas de seguridad internacional, terrorismo y aspectos relacionados con el Medio Oriente y él solicita la posibilidad de tener un conversatorio con agremiados y otros invitados del Colegio, como se ha hecho en el pasado.

Juan Pablo, su sugerencia de acuerdo como secretario.

Director Estrada. Y el acuerdo sería:

ACUERDO FIRME JD-13-02-23:

AGRADECER LA PROPUESTA E INDICARLE QUE SIN EMBARGO, EL HORARIO MÁS ADECUADO PARA ESTE TIPO DE EVENTOS, PARA QUE PARTICIPEN LOS AGREMIADOS, ES EN LA NOCHE Y ESTOS EVENTOS LOS ESTAMOS

LIMITANDO A ACTIVIDADES DE RELACIÓN DIRECTA CON LOS PROFESIONALES DEL COLEGIO.

SIN EMBARGO, FRENTE A ESTE TEMA DE TANTO INTERÉS, PODEMOS INVITAR A QUIENES ESTÉN COLEGIADOS, A PARTICIPAR DE LA ACTIVIDAD PÚBLICA QUE ELLOS VAYAN A REALIZAR, A TRAVÉS DE PUBLICARLO EN NUESTRAS REDES SOCIALES, COMO UNA INVITACIÓN PARA QUE SI ALGUIEN ESTÁ INTERESADO, PARTICIPE EN EL EVENTO.

La señora presidenta. Emanuel.

Director Miranda. Sobre ese punto, quería acotar que bueno, estoy de acuerdo con el acuerdo y voy a votar a favor. Sin embargo, sí que quiero que quede una pequeña explicación de mi parte.

El año pasado hubo un asesinato en el campo de refugiados de Yenin, mientras había un conflicto entre el Gobierno de Israel y grupos pro palestinos, donde es asesinada la periodista estadounidense-palestina Abu Akleh y ese asesinato las Naciones Unidas en su investigación afirma, que fue asesinada por proyectiles israelíes y el mismo gobierno de Joe Biden en Estados Unidos, ha pedido explicaciones al gobierno de Israel.

Creo yo que nosotros no podemos, bajo este marco de circunstancias, comprometernos con una actividad de grupos israelíes cuando una colega nuestra vivió eso y más bien mi posición es, entiendo las diferentes posiciones que ustedes puedan tener, que en este marco yo no podría estar apoyando ninguna iniciativa.

Estoy de acuerdo que se invite a los colegas y colegiados que quieran participar y que quieran conocer sobre el tema, pero dadas las circunstancias de lo que aconteció con la colega, yo no podría estar de acuerdo con ningún tratamiento especial.

La señora presidenta. Entonces la respuesta doña Maritza, que le pediríamos a usted que le entregue al señor Bryan Acuña, como un acuerdo de Junta Directiva y explíquele fundamentalmente, que tiene que ver con las decisiones que estamos tomando.

También sobre el uso de los recursos del Colegio, sobre todo en ausencia de un sistema de seguridad en las noches, gastos, ajustes de presupuesto y obviamente orientación de actividades hacia las personas colegiadas.

Que entonces le agradecemos la propuesta y que esperaríamos que nos dé detalles de la actividad para poder nosotros invitar a los colegiados y las colegiadas que quieran participar y que no podemos aceptar el ofrecimiento.

Yanancy Noguera, pido acuerdo en firme.

Auxiliadora Zúñiga, acuerdo en firme.

Emanuel Miranda, acuerdo en firme.

Juan Pablo Estrada, acuerdo en firme.

Marilyn Batista, acuerdo en firme.

Nazira Castillo, acuerdo en firme.

Geovanny Díaz, acuerdo en firme.

La señora presidenta. Listo entonces lo que ocurrió aquí es que yo uní dos puntos de la agenda Maureen, el punto de seguimientos y el punto de correspondencia, entonces correspondería ahora el informe de la Dirección Ejecutiva.

Capítulo 5. Informe de la Dirección Ejecutiva.

5.1 Informe acuerdos y directrices sesión 1.

La directora ejecutiva. Gracias, buenas noches.

En este caso yo aquí como punto número 1 establezco algún estatus de los acuerdos que ustedes establecieron. Yo les hice llegar un documento con cada uno de los detalles de los puntos. Les pregunto si ustedes quieren que lo veamos uno por uno o si tienen alguna consulta?, que yo con todo gusto les pueda evacuar o igual puedo ir leyendo uno por uno, usted me dicen cómo quieren que lo podamos manejar.

La señora presidenta. Yo sugiero si alguno tiene alguna duda o no recuerda muy bien los materiales que les compartí de las respuestas que Maritza nos dio, entonces que ella los enumere y si tenemos alguna duda, hacerlo puntualmente o si creen que realmente revisaron bien el material, no tiene ninguna duda, pues entonces dejaríamos por visto este punto.

¿Alguna duda sobre algún tema o quieren algún repaso para recordar? cualquiera que lo quiera plantear?

La directora Marilyn Batista, si hay algún tema que sea de presupuestos si me gustaría que doña Maritza lo lea, si es algo de presupuesto.

La señora Hernández. En relación con temas de presupuesto, digamos, lo que estaba establecido era que se pudiera trabajar en la parte de la variación y eso aún todavía está doña Ana haciendo el cierre. Ella espera tenerlo listo mañana para que se pueda ver el viernes, les hemos pasado algunas cosas de algunas cuentas que serían las que estarían afectadas.

Incluso les comento en este aspecto en particular, el sindicato como respuesta a la nota que ustedes les hicieron llegar, ellos adecuaron el presupuesto a el presupuesto, que existía el año anterior, más un 2.56 que es lo que permite la regla que se crezca y mandaron una nueva solicitud de transferencia por el monto, ya no el que tenía aprobado sino es con esta variación, digamos que eso básicamente es.

El resto tenemos que trabajarlo a partir de la liquidación que doña Ana estaría teniendo y al sindicato se le estaría haciendo la transferencia con base en esa segunda nota y no con base en la anterior.

Eso sería como básicamente a nivel de presupuesto, lo que se estaría, lo que se estaría trabajando. Espero que ya lo podamos ver el viernes en la sesión.

Directora Marilyn Batista. Está bien. Gracias.

La señora presidenta. ¿Alguna otra duda o consulta?. Ninguna.

La señora Hernández. Ok perfecto yo ahí traté de cada una de las cosas, establecerles claramente qué es lo que es lo que se realizó como parte de todo lo que ustedes solicitaron.

5.2 Estatus solicitudes reunión 9 de enero.

El punto número dos es un status sobre la reunión que tuve con Yanancy, Juan Pablo y doña María Isabel, el lunes previo a la reunión, en donde quede como con unos 40 puntos de información y cosas que hacerles llegar.

En esa matriz lo que hice fue ponerles el detalle de todas las cosas que se tramitaron prácticamente creo que fueron todas, lo único que quedó pendiente fue los carteles que ya se están trabajando, ya revisé los borradores primeros del de auditoría y el de alimentación de la Junta, el de seguridad lo dejamos pendiente hasta que tengamos temas de presupuesto, entonces igual si tienen alguna duda puntual de esta matriz y

de toda la información que les hice llegar de acuerdo a las solicitudes, con todo gusto.

La señora presidenta. Yo hice una revisión con base en la lista que teníamos, para ir revisando con Maritza este lunes 9 y quedaron como 3 cosas que ella no nos envió y yo se los indiqué hoy.

Entonces digamos que por esa parte estaríamos solamente al pendiente de esos detalles últimos que quedaron más los que señaló Maritza, que son los carteles que están en elaboración, pero mucho de eso también depende de que tengamos el ajuste al presupuesto para adecuar la regla fiscal.

La señora presidenta. Correcto ahí también dentro de esto está la reunión con la gente de proyección para el próximo martes, de manera que ellos puedan hacer la presentación del plan operativo del área y la estrategia digital. Se planteó la reunión a las 3:30 de la tarde del martes 24.

No sé si ustedes podrían atenderla y en teoría esperaríamos que pueda ser presencial si alguno puede. Yo sé que ustedes trabajan y no les es tan factible, pero si alguno se puede conectar con mucho gusto para para que puedan participar de esta reunión con el área.

La señora presidenta. Sí, en principio vamos a estar Emanuel, creo que María Isabel también dijo que ella podía y estaría yo, presenciales este martes en la reunión y Marilyn en la reunión con el equipo de proyección, para conocer su conocer su plan.

En esa línea también ellos enviaron, la semana pasada acordamos solicitarles una política de redes sociales y ellos enviaron un documento que tiene bastante información sobre la forma en que se comunica el Colegio acá en cada una de las redes sociales, pero no tiene ningún plan de trabajo, sino que trae más bien detalles del año pasado. Ese documento este yo lo compartí con Nazira que es la persona que quedó responsable o es la persona que está responsable de nosotros de velar y supervisar por lo que ocurra en las redes sociales.

Entonces lo que le solicitamos a Maritza es que amplíen el documento con las propuestas que tengan para comunicaciones este año, a partir de efemérides, a partir de digamos, de ciertos momentos específicos del calendario del Colegio, a partir del plan de trabajo operativo del Colegio y le incluimos algunas sugerencias de cosas que deberían estar.

Yo creo que cuando esté ese documento enviado y más allá de lo que nos pueda explicar proyección en la reunión del martes, sin duda tenemos que analizarlo con más detalle eso yo creo que ya sería más una gestión que Nazira nos traería a nosotros,

para generar algunas recomendaciones adicionales a lo que el documento de redes sociales tenga.

Tengo en el orden a Diego, Auxiliadora y María Isabel. No ahora sería a Diego y a María Isabel.

Director Diego Coto. Existe la posibilidad de que esa reunión también pueda ser dual, digamos, y pueda uno conectarse de forma virtual, yo podría estar de forma, eso me gustaría. La señora Hernández le responde que si.

La señora presidenta. María Isabel.

La directora Solís. Sí, yo nada más solicitaría que ese plan de trabajo de proyección esté alineado también al proyecto de sostenibilidad y al proyecto bienestar.

La señora presidenta. Muchas gracias, María Isabel. Sí, en efecto, tiene que incluir todos estos elementos, tiene que incluir también los, por lo menos las 3 primeras propuestas que estamos haciendo de campañas relacionadas con los temas de dignificación profesional y alfabetización. Eso digamos, también se le envió a Maritza y yo particularmente tengo un punto hoy en iniciativas de directores sobre ese tema, para detallar un poco más.

Algo más Maritza en su lista.

5.3 Solicitud Centro Israelita para conversatorio.

La directora ejecutiva. Sí, el otro punto era lo del Centro Israelita que ya se vio, entonces eso es ya nada más que agregar.

5.4 Actualización de datos en los bancos.

El otro es comentarles, que ya se está haciendo la actualización de los datos en bancos para en este caso Yanancy, que es quien tiene que tener alguna representación ahí, sí piden bastantes cosas, entonces para que sepan que eso se está haciendo y creo que lo último era esta parte de lo de los bancos, de acuerdo a mi agenda.

La señora presidenta. Maritza, entonces en este tema todo lo que tiene que ver con el proceso para poder hacer la declaración ante la Contraloría, ¿en qué estado está?

La señora Hernández. Bueno, no hemos recibido más que la información de doña Marilyn, el resto creo que no nos han hecho llegar todavía a la información, a no ser

que la hayan mandado de forma directa a Contabilidad y yo no haya sido copiada, pero la única persona que mandó datos fue doña Marilyn, y si yo estaba copiada, entonces no, no sé en esta parte sí lo hicieron llegar.

La señora presidenta. Yo si se los hice llegar.

Director Miranda. Yo lo hice llegar al correo de Junta.

Directora Zúñiga. Yo también.

La señora presidenta. Emanuel también, Auxiliadora también. Geovanny también.

Director Estrada. Sí, nada más dos, bueno, una, yo lo hice llegar, la segunda, recuerden por favor no intervenir si no les asignan la palabra para efectos del orden de la grabación.

Si yo se la mandé directamente a doña Maureen, Maritza, disculpe que no le copié a usted, pero si ya llene el formulario y le mande los datos.

La señora presidenta. ¿Nazira?

La directora Castillo. No yo aún debo eso y debo el tema de la ejecutiva del Banco Cathay. Tuve problemas con mi computadora. Espero a más tardar hoy en la noche resolver las dos cosas.

La señora presidenta. Gracias. Diego.

Director Coto. Yo creo que yo envié todo lo que me pidieron. Creo que todo lo envíe porque si contesté por cualquier cosa, me avisan.

La señora presidenta. Sí Maritza.

La señora Hernández. Sí ahí solamente, si no tenía conocimiento, yo solamente recibí el correo de doña Marilyn y entonces yo mañana coordinó con Maureen para ver quiénes son los que lo enviaron. Sé que el tema de la póliza ya están las informaciones, sólo falta lo de lo de Nazira, que ella me dijo que lo hacía hoy por la noche.

La señora presidenta. Perfecto, entonces con eso estaríamos tratando de ponernos al día con estar en orden, con procedimientos que corresponden administrativos, pues por las responsabilidades que tenemos según el caso, cada uno.

Siendo así, terminamos entonces con el informe de la Dirección Ejecutiva y ya habíamos visto el capítulo de correspondencia, por tanto podemos pasar a los trámites de parte de colegiados.

Capítulo 6. Trámites de colegiados

Bueno nada más quiero recordar que como la semana pasada hablamos, que era muy importante conocer o entender las razones del retiro de personas colegiadas.

Y en este caso, de los de los casos que tenemos, no correspondería a que realicemos ninguna gestión de nuestra parte. Si ustedes lo revisan en la documentación que recibimos.

Salvo que alguno lo proponga, siempre tengamos mucho cuidado con cualquier tipo de digamos, de información que corresponda a personas que hacen llegar digamos, cartas con algún tipo de información, que es importante que tengamos cuidado de cómo la procesamos.

Entonces procederíamos a las incorporaciones, salvo que Emanuel le urja conversarnos sobre algo.

Director Miranda. No nada más les solicitó retirarme 10 minutos, porque tengo que realizar un trámite personal. Y me conecto en 10 minutos, me escucha.

La señora presidenta. Ok son las 7:53 entonces se retira a esta hora Emanuel Miranda.

Incorporaciones:

De la sesión de Junta tenemos, la incorporación de la señora Dariana Chaves Madrigal, quien se graduó como bachiller en Relaciones Públicas por la Universidad Latina de Costa Rica.

Tenemos la solicitud de incorporación del señor Estefan Bernardo Monje Quesada, graduado en Periodismo y licenciado en Ciencias de la Comunicación Colectiva, con énfasis en Producción Audiovisual por la Universidad Latina.

Y tenemos la solicitud de incorporación del señor Juan José Vargas Fonseca, graduado como bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva, concentración en Publicidad y bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva, concentración en Producción Audiovisual por la Universidad de Costa Rica y licenciado en Cine y Televisión por la Universidad Veritas.

Creo que podemos aprobar los 3 las 3 incorporaciones de un solo. Así que solicitaría

la incorporación de los 3 colegas al Colegio con un acuerdo en firme, salvo que Maureen me indique otra cosa.

Maureen Calvo. Perdón, hay que tomar cada acuerdo por separado, porque se le comunica a cada uno la respuesta dada por la Junta.

La señora presidenta. Perfecto.

6.1 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Dariana Chaves Madrigal, graduada como bachiller en Relaciones Públicas, por la Universidad Latina de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD 14-02-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA DARIANA CHAVES MADRIGAL, GRADUADA COMO BACHILLER EN RELACIONES PÚBLICAS, POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA.

NOTÍFQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

La señora presidenta. Yanancy acuerdo en firme.

Auxiliadora Zúñiga, acuerdo en firme.

Marilyn Batista, acuerdo en firme.

Juan Pablo Estrada, acuerdo en firme.

Nazira Castillo, acuerdo en firme.

Geovanny Díaz, acuerdo en firme.

La señora presidenta. La incorporación de... ¿Juan Pablo?.

Director Estrada. Perdón, nada más una observación presidenta, tal vez para que los compañeros, para poder y que no se den esos cruces, vayamos en el orden de precedencia, dando el voto, entonces cuando la presidenta vota, que después vote la vicepresidencia y todos los demás, para que no nos crucemos, cuando ya oímos que

votó la vicepresidenta, vota el secretario, cuando oyen que vota el secretario vota el vocal 1, porque si no nos damos cuenta y nos atravesamos todos.

Directora Batista. Perdón ¿cuándo vota entonces el tesorero?. Maureen. Después de don Juan Pablo.

Director Estrada. Exactamente, después del secretario.

La señora presidenta.

6.2 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Estefan Bernardo Monge Quesada, graduado como bachiller en Periodismo y licenciado en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Producción Audiovisual, por la Universidad Latina de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD 15-02-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DEL SEÑOR ESTEFAN BERNARDO MONGE QUESADA, GRADUADO COMO BACHILLER EN PERIODISMO Y LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA CON ÉNFASIS EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA.

NOTÍFIQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Yanancy Noguera. Acuerdo en firme.

Auxiliadora Zúñiga, acuerdo en firme.

Juan Pablo Estrada, acuerdo en firme.

Marilyn Batista, acuerdo en firme.

Nazira Castillo acuerdo en firme.

Geovanny Díaz, acuerdo en firme.

La señora presidenta

6.3 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Juan José Valverde Fonseca, graduado como bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con concentración en Publicidad y

bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con concentración en Producción Audiovisual, por la Universidad de Costa Rica y licenciado en Cine y Televisión, por la Universidad Veritas.

ACUERDO FIRME JD 16-02-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DEL SEÑOR JUAN JOSÉ VALVERDE FONSECA, GRADUADO COMO BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA CON CONCENTRACIÓN EN PUBLICIDAD Y BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA CON CONCENTRACIÓN EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, POR LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y LICENCIADO EN CINE Y TELEVISIÓN, POR LA UNIVERSIDAD VERITAS.

NOTÍFQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Yanancy Noguera. Acuerdo en firme.

Auxiliadora Zúñiga, acuerdo en firme.

Juan Pablo Estrada, acuerdo en firme.

Marilyn Batista, acuerdo en firme.

Nazira Castillo acuerdo en firme.

Geovanny Díaz, acuerdo en firme.

Reincorporaciones:

La señora presidenta. Tenemos 2 reincorporaciones.

- 6.4** Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Alejandro Vargas Johansson, bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva.

ACUERDO FIRME JD-17-02-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR ALEJANDRO VARGAS JOHANSSON.

Yanancy Noguera. Acuerdo en firme.

Auxiliadora Zúñiga, acuerdo en firme.

Juan Pablo Estrada, acuerdo en firme.

Marilyn Batista, acuerdo en firme.

Nazira Castillo acuerdo en firme.

Geovanny Díaz, acuerdo en firme.

- 6.5** Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora María Laura Brenes Mata, bachiller en Periodismo.

ACUERDO FIRME JD-18-02-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA MARÍA LAURA BRENES MATA.

Yanancy Noguera. Acuerdo en firme.

Auxiliadora Zúñiga, acuerdo en firme.

Juan Pablo Estrada, acuerdo en firme.

Marilyn Batista, acuerdo en firme.

Nazira Castillo acuerdo en firme.

Geovanny Díaz, acuerdo en firme.

Retiros:

La señora presidenta. En retiros tenemos la solicitud de retiro justificada a través de una carta.

- 6.6** Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Ana Isabel Piñero Albertazzi.

ACUERDO FIRME JD-19-02-23
SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA ANA ISABEL PIÑERO ALBERTAZZI.

Yanancy Noguera. Acuerdo en firme.

Auxiliadora Zúñiga, acuerdo en firme.

Juan Pablo Estrada, acuerdo en firme.

Marilyn Batista, acuerdo en firme.

Nazira Castillo acuerdo en firme.

Geovanny Díaz, acuerdo en firme.

La señora presidenta. Y tenemos la solicitud de retiro, también con una justificación de carta

- 6.7** Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Mario Alberto Alfaro Rodríguez.

ACUERDO FIRME JD-20-02-23
SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR MARIO ALBERTO ALFARO RODRÍGUEZ.

Yanancy Noguera. Acuerdo en firme.

Auxiliadora Zúñiga, acuerdo en firme.

Juan Pablo Estrada, acuerdo en firme.

Marilyn Batista, acuerdo en firme.

Nazira Castillo acuerdo en firme.

Geovanny Díaz, acuerdo en firme.

La señora presidenta. sí les parece, hacemos el receso a las 8 y 15 ¿o lo hacemos ya?

Directora Batista. Yo sugiero hacerlo ahora, porque como tenemos a Emanuel fuera así, aprovechamos.

La señora presidenta. Ok, entonces Maureen, vamos a hacer un receso de 15 minutos, regresaríamos a las 8 y 15, ¿les parece?

Directora Batista. Sí,

Director Estrada. Sí, de acuerdo.

Capítulo 6. Iniciativas

Bueno, vamos a pasar al siguiente capítulo, que es el de informes de los directores, perdón, iniciativas de los directores y las directoras, pero Nazira tiene que comentarnos algo.

Directora Castillo. Gracias señora presidenta, para informarles que no me siento bien de salud, estoy con una jaqueca muy fuerte que me aqueja y al tener audífonos y todo, pues no me siento en condiciones para continuar. Solicito me pueda retirar a mi casa.

Señora presidenta. Nazira bueno, por supuesto que descansas, que te recuperes.

Directora Castillo. Muchas gracias, Nazira Castillo, me retiro a las 8 y 17 de la noche.

La señora presidenta. Emanuel tenés la manita alzada.

Director Emanuel Miranda. Sí, sí, sí, sí, perdón, disculpa es nada más para que quede constancia en actas de que yo me reintegro porque había solicitado permiso y ya me reintegré.

Señora presidenta. Listo a las 8 y 19 estamos con Emanuel de nuevo.

Entonces en las iniciativas de directores y directoras, donde hay algunas propuestas de acuerdos. En el primer tema tenemos a Marilyn.

6.1 Directora Marilyn Batista. Si son varias propuestas, mejor las digo corridas para no tener que brincar.

La primera es una propuesta para aceptar a los corresponsales extranjeros. Siempre la Ley Orgánica del Colegio de Periodistas y de su reglamento, acepta los corresponsales extranjeros.

Cuatro periodistas, perdón nicaragüenses solicitaron, me solicitaron la ayuda, se acercaron para solicitar ayuda para que ellos fuera aceptados como se hace, como corresponsal extranjero. La situación es que hay un artículo en donde ellos no encajarían porque el reglamento dice que tienen que tener una carta de su empleador, porque como corresponsales extranjeros se espera que vivan fuera de su país.

En el caso de los periodistas nicaragüenses, que también hay periodistas incluso colombianos, este ellos lo que alega es que ellos se fueron de su país por persecución política y que tienen los medios digitales la gran mayoría de sus medios digitales aquí en Costa Rica, porque es la forma de hacer llegar su mensaje a Nicaragua, entonces ellos son sus propios jefes.

Muy diferente a una agencia de noticias donde es fácil dar la carta decir que trabajar para Reuters, por ejemplo, y que estás como corresponsal extranjero en Costa Rica. Entonces este caso yo envió la propuesta que se va a añadir a la minuta de esta sesión de Junta Directiva, con todo un planteamiento de por qué debemos aceptarlo y la moción es que se acepte, no sin antes tener el criterio legal, si es posible, de que se entienda que ellos son sus propios patronos, por lo tanto, ellos mismos tendrían que hacer las cartas de patrono, de empleadores.

Antes de seguir con el próximo, está levantando la mano Auxiliadora.

Señora presidenta. Ok sí para adoptar el acuerdo en relación con este tema. Auxiliadora.

Directora Zúñiga. Si con relación a eso, yo solamente quisiera saber ¿si esos corresponsales cumplen con los mismos requisitos académicos que cumplen los otros colegiados que quisieran reincorporarse?. Pregunta.

Directora Batista. Antes de que hable Juan Pablo, no este, los corresponsales extranjeros no requieren el diploma, tener el grado de periodismo. No, no, no le exigen porque obviamente, como son extranjeros no le exigen y en principio se supone que no va a estar toda la vida en Costa Rica.

Lo que sí exige es que la condición migratoria sea legal, tiene que estar legal, si no tiene sus papeles legales de cédula, ya sea por refugiado o la de residencia, ellos no podían entrar al Colegio. Todos los requisitos ellos los cumplirían, excepto que no es que los cumplas, que piden que el empleador diga que trabaja para ellos, pero en este

caso la gran mayoría, ellos son sus propios empleadores, por eso yo solicito un criterio legal.

Señora presidenta. Juan Pablo.

Director Estrada. Sí buenas, pues entonces sería en dos direcciones el acuerdo que estaría planteando doña Marilyn.

1. Es hacer la consulta legal y cuando se tenga esa consulta legal,
2. Aceptar las incorporaciones de estas personas o aceptar de una vez la incorporación de las personas y también hacer el criterio legal.

Directora Batista. No este, tenemos que tener el criterio legal, yo no quiero inducir a la Junta a algún error. Yo hice un documento que es que el que va a quedar en las actas, donde yo hago todo en planteamiento de por qué deberíamos aceptarlo y solicité un criterio legal antes de que se proceda a aceptarlo.

Obviamente tiene que pagar cuota como todos los demás, verdad este, y también ese documento, importante mencionarles que si hago referencia a que cuando se hizo la ley, ellos podían, los corresponsales extranjeros, que incluso todavía pueden cualquier corresponsal extranjero puede afiliarse al Colegio en cualquier momento, es que ya apenas existe verdad, ya no hay mucho, pero este una de las consultas que también yo hago en el documento.

Es que la ley del Colegio dice, que ellos disfrutarían de todos los derechos de los colegiados excepto el voto, excepto el voto, pero que puede de votar, no pueden votar en asamblea. Tampoco puede proponerse como miembros de Junta, porque es una condición que incluso dice la ley que la Junta Directiva tiene que ver cada caso en sus méritos, palabras más, palabras menos, algo dice así, pero al final dice que puede disfrutar de las capacitaciones libre de costo y de la finca.

Como los servicios médicos no estaban hechos cuando se creó la ley, otra de mis preguntas es, si ellos están bien, pueden, porque habla de los servicios, entonces si ellos pueden disfrutar del servicio médico y del oficentro y de lo, de la sala de grabación, porque nada eso existía cuando se hizo la ley. De lo que estamos seguros que del Fondo no pueden participar ni de las asambleas de las votaciones.

Entonces esa es toda consulta, de manera que si los aceptamos, sepamos qué beneficios tienen y que no tienen.

Algo importante es que a doña Inés Sánchez de Revuelta, se le dio en la categoría parecida a la de corresponsal honoraria, fue un mérito honorario. Ella intentó dos veces entrar al Colegio, no lo aceptaron porque ella sí tenía diploma de Cuba, pero hace

bueno, podría imaginarse, no sé 75 años, nunca pudo viajar a Cuba a convalidar su diploma, entonces el Colegio lo que hizo fue darle como un homenaje y dentro de ese homenaje se le dio el permiso para participar en capacitaciones y en finca, fue algo excepcional que se hizo porque era como una miembro honoraria, pero este no es el caso de los corresponsales. De todas maneras, los corresponsales tiene un reglamento claro de cómo pueden participar.

Señora presidenta. Emanuel.

Director Miranda. Ah espera del criterio legal Marilyn, pero por lo menos adelantando lo que yo pienso, creo que sí pueden ellos acceder a ser colegiados, por las razones que hay de casos fortuitos, fuerza mayor en este caso y lo otro, bueno perdona, en la categoría corresponsal y lo otro con respecto a todos los beneficios hay dos principios en derecho, uno que funciona para nosotros como administración, que es que todo lo que no está legal, lo que no está jurídicamente permitido, está jurídicamente prohibido, o sea, el principio del derecho público que se llama principio de legalidad y el principio de autonomía de la voluntad para los sujetos privados, sean los administrados. Entonces todo lo que no está jurídicamente prohibido, está jurídicamente permitido, eso quiere decir que si a ellos no se les prohíbe en una norma expresa algún derecho dentro del Colegio de Periodistas, se tiene que entender que ellos sí lo gozan.

El voto es porque es claro y porque lo establece así, una normativa es claro, no pueden gozar de esto, pero tiene que decirlo, no pueden gozar de esto, todo lo demás ellos tienen todos los derechos admitidos, pueden no estar en Junta, pero podrían estar hasta en una comisión, por ejemplo.

La señora presidenta. Ok, entonces entendería Marilyn, que el acuerdo es el siguiente

ACUERDO FIRME JD 21-02-23

SE ACUERDA SOLICITAR AL ASESOR JURÍDICO EL CRITERIO LEGAL, EN CUANTO A LOS BENEFICIOS QUE SE PUEDE OTORGAR A LAS PERSONAS QUE SE INCORPOREN A LA INSTITUCIÓN BAJO LA FIGURA DE CORRESPONSAL EXTRANJERO, ASÍ COMO LOS AJUSTES QUE ÉL CONSIDERE PERTINENTE SEÑALAR, ANTES DE IR A VOTACIÓN A JUNTA DIRECTIVA.

Entonces ese sería el acuerdo, un acuerdo en firme, Yanancy Noguera.

Auxiliadora Zúñiga, acuerdo en firme.

Juan Pablo Estrada, acuerdo en firme.

Marilyn Batista, acuerdo en firme.

Emanuel Miranda, acuerdo en firme.

Geovanny Díaz, acuerdo en firme.

6.2 Directora Marilyn Batista. El otro nuevo punto, porque voy a hablar ya de todos corrido para darle la oportunidad a los demás compañeros, estoy solicitando que se tome un acuerdo en cuanto a la posición a que el Colegio, nuestro Colegio, asuma una posición del proyecto de Ley de Menstruación y Justicia, es el expediente N° 22.421, también van a encontrar en las minutas un lineamiento, que yo hice y digo un lineamiento, porque lo que quiero es que nuestro asesor legal sea el que haga la posición, pero con los lineamientos.

Básicamente el lineamiento dice que apoyamos totalmente que se baje el impuesto, creo que en un 5 hasta un 1% de la ley, estamos hablando que una de cada 10 niñas en el mundo, incluyendo Costa Rica, es desertor escolar, por lo que se considera pobreza menstrual, los padres pobres de escasos recursos económicos prefieren gastar 1500 colones en un paquete de arroz que en un paquete de toallas sanitarias, entonces es motivo de servicio de deserción escolar y que en la escuela primaria se dé más deserción de niñas que de niños.

El proyecto lo que hace es quitar los impuestos, no solamente aquí en Costa Rica, sino también en las exportaciones. Además de aprobar esta iniciativa, que no conlleva ningún riesgo para el Colegio, es un asunto muy congruente con nuestra política de inclusión y de género, yo voy más allá y yo le propongo a esta Junta y que son dos acuerdos.

Lo primero es: una posición apoyando este proyecto de ley 22.421 y la otra es que nosotros, como ejemplo de solidaridad con las personas que fueron todas legisladoras las que propusieron este proyecto, que a la brevedad posible, a partir ojalá de la próxima semana, instalemos en los servicios sanitarios dispensadores de toallas sanitarias y tampones libre de costo, tanto para los visitantes como para los empleados. Yo saqué un costo, todo lo llevo a costos y podría costar unos 280000 colones al año.

Tener eso, las toallas sanitarias y tampones disponible para todos los que visitan el Colegio, es una forma de solidarizarnos con lo que significa la pobreza menstrual y la condición de la mujer, que en muchas sociedades ha sido castigada, por un asunto que es totalmente biológico.

La señora presidenta. Ok entonces en este tema

La directora Batista. Auxiliadora levantó la mano,

La señora presidenta. Ah perdón

Directora Batista. Y Juan Pablo.

Señora presidenta. Auxiliadora y Juan Pablo.

Directora Zúñiga. Cuando se nos habló de esta propuesta, que me parece totalmente válida y los orígenes y los motivos del proyecto, es que precisamente en las cárceles si hay un gran sector de las mujeres que no tienen acceso a estos insumos sanitarios y un poco explicaba digamos la campaña, -ha sido muy buena por cierto-, sin embargo, después de que nos dijeron no hay presupuesto y lo del reajuste que hay que hacerle al presupuesto, yo estoy medianamente convencida a hacer este digamos, a instalarlos, a generar otro gasto más porque sería otro gasto más.

¿En qué sentido? Bueno, nosotros podemos perfectamente tener la solidaridad con este tema, sin tener que hacer esta erogación, ¿en qué sentido? Porque considero que en el caso de nuestras trabajadoras y colaboradoras, ellas tienen un salario que les permite acceder precisamente a esos insumos sanitarios y por lo general la gente que llega al Colegio de Periodistas, pues son la mayoría.

Yo no digo que no pueda estar digamos, en un botiquín, una cuestión en una emergencia, alguna que pueda haber ahí, pero tenerla, tenerla es un gasto que considero yo que este para mí no, no, yo no haría ese gasto, ese sería mi posición.

La señora presidenta. ¿Alguien más? ¿Marilyn?

Directora Batista. Juan Pablo.

La señora presidenta. Juan Pablo y Emanuel.

Director Estrada. Sí, nada más tengo una consulta, vamos a hacer un pronunciamiento a la Asamblea Legislativa apoyando el proyecto o un pronunciamiento a la sociedad, un comunicado abierto diciendo.

Es que no me quedó claro ¿si era a la Asamblea o a la ciudadanía diciendo que estábamos a favor?.

Directora Batista. Ahí Yanancy estaba levantando la mano.

La señora presidenta. Lo que yo entendí de Marilyn, Juan Pablo, es que ya lo que estaría es suministrándole sus bases de análisis del proyecto de ley a Ewald para que él pueda generar algún pronunciamiento de apoyo al proyecto, ¿verdad?

A partir de lo que ella acaba de exponer y otros elementos que tiene en su documento de análisis y a partir de ahí que Ewald nos genere ese documento de pronunciamiento a favor, del proyecto de ley

Directora Estrada. Por eso, ¿pero es un pronunciamiento para enviarlo a la Asamblea o para hacerlo del conocimiento público?

Directora Batista. Las dos, los dos Juan Pablo. Yo considero que tiene que ser un pronunciamiento bilateral que sea del Colegio y que sea también público a través de comunicado de prensa y que sea enviado directamente a la líder del proyecto, la Comisión de la Mujer en la Asamblea Legislativa, de las dos.

La señora presidenta. Emanuel.

Director Miranda. Yo no quería referirme a este tema, porque tengo total acuerdo con Marilyn, pero bueno con la intervención de la compañera Auxiliadora discrepo, en el sentido de que no representa el gasto ni el 0,1% del presupuesto del Colegio anualmente.

Entonces me parece que y además es más lo que estamos comunicando con el tema, es principalmente el tema de comunicación, probablemente va a ver qué, inclusive creo que se va a gastar muchísimo menos de lo que Marilyn plantea, porque ciertamente muchas de las colaboradoras van a poder tener los suyos y también las visitantes, y todo eso, es lo que nosotros estamos comunicando con ese acto, que nosotros estamos planteando un tema de que la salud menstrual de las mujeres no puede seguir siendo un asunto de individuos que tienen que ver cómo se lo costean, sino que es un tema de discusión de salud pública y que toda la sociedad tenemos que contribuir a ese tema.

Y por eso mismo se plantea el tema de la reducción impositiva, que me parece correcto, y también esto, entonces, es un mensaje muy poderoso que nosotros le estaríamos dando.

Concuerdo con Marilyn y voy a votar a favor de la moción de Marilyn.

Directora Batista. Quiero hacer un pequeño comentario también. El proyecto de ley propone que las toallas sanitarias y todo lo que es higiene menstrual entre dentro de la canasta básica.

La señora presidenta. Si no tenemos ningún otro comentario, entonces tenemos dos acuerdos, voy a someterlos por separado a votación.

El primer acuerdo sería

ACUERDO FIRME JD 22-02-23

SE ACUERDA SOLICITAR AL ABOGADO EWALD ACUÑA, LA ELABORACIÓN DE UN PRONUNCIAMIENTO DE APOYO AL PROYECTO DE LEY DE MENSTRUACIÓN Y JUSTICIA.

ESTE PRONUNCIAMIENTO SE ENVIARÁ A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Y SE COMUNICARÁ A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL COLEGIO.

Este sería el primer acuerdo.

Yanancy Noguera, acuerdo en firme.

Auxiliadora Zúñiga, acuerdo en firme.

Juan Pablo Estrada, acuerdo en firme.

Marilyn Batista, acuerdo en firme.

Emanuel Miranda, acuerdo en firme.

Geovanny Díaz, acuerdo en firme.

La señora presidenta. Y el segundo sería

ACUERDO FIRME JD 23-02-23

SE ACUERDA CONTAR EN LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO, CON UNA MÁQUINA EXPENDEDORA DE TOALLAS SANITARIAS Y TAMPONES PARA SUS TRABAJADORAS, LIBRE DE COSTO, EN ALGUNO DE LOS ESPACIOS DEL COLEGIO.

Este sería el segundo acuerdo.

Yanancy Noguera, acuerdo en firme.

Auxiliadora Zúñiga, voto en contra.

Juan Pablo Estrada, apoyo la iniciativa.

Marilyn Batista, apoyo la iniciativa.

Emanuel Miranda, acuerdo en firme.

Geovanny Díaz, apoyo la iniciativa.

La señora presidenta. Ok el segundo punto que tenemos corresponde a la finca del Colegio y aquí Auxiliadora, que es la persona que nos ofreció estar vigilante de la Junta Directiva de la situación de la finca, nos va a hacer estos planteamientos.

6.3 La directora Auxiliadora Zúñiga. Muchísimas gracias señora presidenta. Efectivamente soy una asidua visitante de la finca, conozco mucho la dinámica que se da ahí en la finca y además casi siempre, ahora cuando uno está como miembro de la Junta Directiva, los colegiados llegan a plantearle cosas.

Específicamente un colegiado nos indicó verbalmente que en la finca, el equipo que hay, con que se cuenta para cortar el zacate es ineficiente, o sea, no está en óptimas condiciones y que se tiene problemas de seguridad, con un precario que hay cercano de la finca.

Adicionalmente habíamos comentado a la directora ejecutiva que hay que identificar, un sistema tecnológico de registro y pago del ingreso, para efectos de poder llevar mejores controles financieros.

Según actas de la Junta, al cierre del 2021 se realizaron varias reparaciones y en febrero del 2022 se reparó la cabaña, una cabañita que está ahí para que los colegiados puedan quedarse, participar y quedarse ahí mismo en las instalaciones.

Se menciona también en actas del 2022, que se analizó la posibilidad de poner internet y cámaras, pero en las mismas actas no se detalla que se resolvió, verdad? Ahí evidentemente eso es muy importante, poder contar con un servicio de internet. Porque ya ahora toda la gente que llega a todos lados lo que quiere es conectarse, verdad.

Seleccioné inclusive la existencia de varios informes en esas actas, pero no se precisa que dicen los informes, verdad.

La finca tiene varios convenios con diferentes organizaciones, Colegios, sin embargo, a pesar de sus convenios y de todas esas alianzas que se ha hecho, la finca tiene un faltante, podríamos decir o un no sé, si un faltante digamos, o una pérdida mensualmente, por el orden de los cuatro millones de colones, y por eso es fundamental sacarle el mejor provecho, cómo hacerlo es el punto, cómo hacerlo, verdad. Es un activo que todo el mundo quiere, todo el mundo bueno, la mayoría de los colegiados aprecia, sin embargo, hay que buscar de alguna manera de cómo generar y que ese activo pueda ser autofinanciado de manera que permita que los

gastos que se generan puedan pagarse por los mismos ingresos y las instalaciones que se alquilan.

Es necesario por lo que estoy exponiendo visitar la finca, precisamente para que todos tengamos claridad de las cosas que podríamos proponer para mejorar, que hay ahí que se puede digamos explotar y específicamente el reglamento del uso de las instalaciones, se debe de verificar que sea acorde con la dinámica, porque a veces se ponen reglamentos y no son como dice ágiles para los que usan la finca.

Por ejemplo, un sábado creo que llegué yo y estaba cerrado el acceso a los ranchitos que están al fondo. Yo llegué con una persona con discapacidad y la explicación fue no, no, es que está cerrado, no se puede entrar ahí porque está alquilado, pero como el rancho está alquilado una parte, pero si se puede ingresar nada más es de abrir y permitirme entrar con la persona. Fue toda una polémica.

Entonces hay cosas que hay que hablarlas con el Administrador. Yo tuve la experiencia que con don Orlando el anterior administrador, era eficiente, empático. Este otro muchacho le hace falta un poco de empatía y entonces yo creo que una forma de lograr consensuar es, ir, visitar y escucharlo, a ver que él dice, igual nosotros.

Poder hacer una sesión. Por lo tanto yo propongo, bueno aquí, entonces esa es como la exposición de mi iniciativa.

La señora presidenta. Gracias Auxiliadora, tal vez luego nos puedes proponer vos el acuerdo. ¿Emanuel?.

Director Miranda. Primero quiero agradecer a Auxiliadora por la iniciativa y por todo ese trabajo que ha tenido, recopilación de datos.

Concuerdo en la mayoría de cosas que Auxiliadora plantea, salvo lo del Administrador, me parece que no he tenido problemas con él, porque sé que algunos otros colegas si los hayan tenido.

Sin embargo creo que es muy importante, también ver si los reglamentos que tenemos, están adecuados a lo que la legislación nacional plantea. Me preocupa principalmente el tema de la piscina, no veo un reglamento de la piscina publicado en ninguna parte, no veo tampoco la profundidad y desconozco si el botiquín que tiene la señora salvavidas, cuenta con lo necesario que se puede tener.

Recordemos que el Colegio de Periodistas, la finca de recreo la visita, -yo también al igual que Auxiliadora, soy un asiduo visitante-, la visita mucha persona mayor, mucho colegiado mayor, adulto mayor, entonces desconocemos si tiene todo lo que se requiere y esto es un serio problema en caso de que pase algo.

Me gusta la iniciativa de que vayamos a ver qué se está haciendo, en algún momento, creo que en algún momento habrá que hacerlo y me parece que apoyó todo lo que está haciendo Auxiliadora sobre ese sentido y también buscarle alguna forma de que económicamente nos sea rentable y sostenible el centro de recreo, que creo que hay que apuntar hacia estos elementos, creo que Auxiliadora está haciendo un buen trabajo en el tema y en la investigación que está realizando, verdad, espero escuchar cuál va a ser la propuesta de ella.

La señora presidenta. Juan Pablo, María Isabel y luego Maritza.

El director Estrada. Gracias compañeros, yo con todo el respeto también los insto a hacer un poco más diligentes en el tema por la agilidad procesal.

Si todos estamos de acuerdo en la propuesta que hace doña Auxiliadora de que vayamos, creo que los temas puntuales de que vamos a tratar, sería bueno que los llevemos apuntados en algún lado, los conversemos con el Administrador de la finca y cuando estemos ahí veamos las mejoras y las pegamos, pero es que estar todos diciendo que estamos de acuerdo en que sí, que bueno que vamos, que lo hagamos.

Me parece que podemos ir y cuando estemos allá, llevamos la lista de peticiones de qué es lo que queremos evaluar y ya después traeremos a la Junta los acuerdos que haya que hacer. Pero es que yo creo que todos repitiendo que estamos contentos y felices de ir a la finca, me parece con todo respeto y yo sé que todos tenemos el derecho a hablar y opinar, tal vez podríamos nada más tener como una lista que llevemos el día que escojamos ir.

La señora presidenta. Maritza la voy a dejar de última porque supongo que usted nos puede resumir algunas de las cosas. Marilyn, porque María Isabel retiró la palabra.

La directora Batista. Yo entendí que el acuerdo sea que vamos a ir a la finca "x" día, precisamente para ver todo lo que ocurre y entonces después sentarnos y ojalá hasta en una reunión extraordinaria, porque el tema de la finca va a durar horas, pero yo entendí eso, que vamos a ver lo que está pasando, regresamos y ahí comenzamos a hacer una discusión, no llevar precisamente cosas sin saber de qué se trata muchos de ellos, creo que el acuerdo es eso, ahí me aclaran.

La señora presidenta. Así es en efecto, la propuesta que Auxiliadora me comentó. Es que podamos hacer una sesión en la Junta Directiva y más o menos tenemos ya una propuesta de tema, que habíamos discutido. ¿Maritza?.

La señora Hernández. Algunas de las cosas que anoté, me gustaría cómo saber, cuándo fue el tema de la chapeadora, porque recientemente compramos una a final de año, entonces esta nueva, de acuerdo a lo que se estableció por el

Administrador, que era lo que se requería, entonces esa parte digamos como para que lo tengamos por ahí.

El tema de seguridad si se ha vuelto últimamente un poquito complicado, de hecho somos parte del comité de vecinos, porque no solamente afecta a la finca, sino a todos los vecinos. Es por un tema del precario que hay cerca.

Eso me lleva al otro tema que mencionaba Auxiliadora sobre las cámaras y el internet. Eso se trabajó, la Junta se lo asignó a la Comisión de Finca que existía. Ellos realizaron varios informes. Esos informes Maureen puede proveérnoslos. Y en este caso, la decisión al final fue no adquirirlo, porque la inversión rondaba los 7 u 8 millones de colones con todo lo que se quería, incluyendo el internet y eso no estaba presupuestado.

Entonces digamos que ha grosso modo esa parte, por eso se desechó digamos, en este caso, el tema de las cámaras y el internet, porque realmente sí, sí, era un tema bastante, bastante caro, verdad. Entonces si quieren los informes, pues ahí los podemos revisar.

El tema de los convenios, si tenemos como unos 5 convenios, pero la visitación de ellos es o más bien la inversión, es únicamente con visita de sus colegiados y sus familiares, entonces el ingreso tampoco termina siendo muy digamos, como muy representativo, verdad.

El tema de los reglamentos. El reglamento del guardavidas está ubicado cerca de la piscina. En algún momento se había hablado sobre eso, pero no como para una revisión ni para una aprobación, simplemente que en algún momento alguien externó alguna disconformidad porque, por ejemplo, se le da la hora de almuerzo a la guardavidas y la Junta solicitó que se le pasara el reglamento para revisarlo por aquello, pero no era que se iba a hacer alguna adecuación o algún cambio, verdad. Entonces se mantiene el reglamento que estaba, a partir de eso lo que se definió es que se pusiera una impresión cerca de la piscina. Entonces creo que era como eso.

Bueno las reparaciones que se hicieron a la cabaña, efectivamente algunas cositas que había que reparar en el techo, una cerradura, sí, un tipo de alguna de estas reparaciones, pero realmente eran reparaciones menores, nada significó algo como muy grande, en esa parte.

Pues así como grosso modo, no, no sé si se me quedó alguno de los puntos Auxiliadora o si estaban ahí. Eso fue como los que fui anotando en lo que usted iba conversando.

La señora presidenta. Yo pienso Maritza que Auxiliadora lo que estaba haciendo era, justificando la importancia de que atendamos inquietudes de los colegiados, válidas o

no, verdad y en línea a eso, la propuesta que Auxiliadora nos traía es precisamente digamos, ir a visitar la finca.

Antes de que Auxiliadora nos haga esa propuesta, entonces yo quisiera pedir, sobre todo por el ofrecimiento que anteriormente habían hecho Auxiliadora y María Isabel, que ambas puedan convertirse en una pequeña comisión dentro de nosotros, incluso que sean la base para la creación de la comisión formal de la finca y que reciban esos documentos que Maritza está mencionando, que Maureen también tiene disponibles, para que entonces nos preparemos previamente para esa asistencia a la Junta directiva a través de la sesión. Entonces este primer acuerdo diría yo sería

ACUERDO FIRME JD-24-02-23

SE ACUERDA NOMBRAR ESTA PEQUEÑA COMISIÓN, INTEGRADA POR AUXILIADORA ZÚÑIGA COREA Y POR MARÍA ISABEL SOLÍS RAMÍREZ, QUE YA HABÍAN OFRECIDO SU APOYO, PARA QUE ANALICEN LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA FINCA Y PREPARARNOS DE UNA MANERA MÁS ADECUADA PARA UNA VISITA.

Sí Maureen.

Maureen Calvo. Este importante, yo no tengo ningún informe por escrito de la Comisión de Finca anterior, ellos se reunían, pero por lo menos yo no tengo ninguna minuta, por cualquier cosa.

La señora Hernández. Yo tampoco, lo que se hacían era como informes verbales ahí, verdad, pero yo no tengo nada por escrito.

La señora presidenta. Bueno, entonces lo que tenemos es lo que está en actas de juntas, que eso se los puedo pasar yo, porque yo lo revisé, pero entonces en todo caso sí me parece importante, que Auxiliadora y María Isabel nos ayuden a levantar toda la lista de temas que nos gustaría conocer, en la visita a la finca.

Si les parece este acuerdo, para que ellos generen esta primera digamos, recolección de información y también que sugieran incluso las bases de la creación de la Comisión de la Finca, para que trabaje de una manera formal, con un plan de trabajo y con minutas.

Acuerdo que solicita Yanancy Noguera, en firme.

Auxiliadora Zúñiga, acuerdo en firme.

Juan Pablo Estrada, acuerdo en firme.

Marilyn Batista, acuerdo en firme.

Emanuel Miranda, acuerdo en firme.

Geovanny Díaz, acuerdo en firme.

La señora presidenta. Gracias Auxiliadora, ¿tú acuerdo?

La directora Zúñiga. Sí, bueno, entonces gracias a los señores miembros de Junta Directiva. Entonces quisiera solicitar, basado en lo que les expuse,

ACUERDO FIRME JD-25-02-23

SE ACUERDA SESIONAR EL DÍA 25 DE FEBRERO A LAS 9:00 DE LA MAÑANA EN LA FINCA DE RECREO EN LA GARITA DE ALAJUELA, PARA REALIZAR UN RECORRIDO CONOCER AL PERSONAL Y ANALIZAR LAS MEJORAS REQUERIDAS, ADEMÁS DE IDENTIFICAR MECANISMOS PARA PROCURAR QUE LA FINCA NO GENERE UN DÉFICIT PRESUPUESTARIO.

Lo anterior con el fin de conocer de primera mano la situación y también llegar a escuchar lo que digan el Administrador y los que están ahí, que posiblemente ellos estando allá, muchas veces no tienen ese contacto con la gente del Colegio y cuando digo contacto, me refiero físico, verdad. Entonces sería mi acuerdo.

La señora presidenta. Ok, para la visita a la finca, en el día y horas indicados por Auxiliadora, conversar con el personal, hacer un recorrido y conversar sobre los temas que nos van a aportar previamente, María Isabel y Auxiliadora, acuerdo en firme Yanancy Noguera.

Acuerdo en firme Auxiliadora Zúñiga.

Acuerdo en firme Juan Pablo Estrada. No me quedó clara la hora en la que se estaba convocando la

Auxiliadora Zúñiga. 9 a.m.

Acuerdo en firme Marilyn Batista.

Acuerdo en firme Emanuel Miranda.

Acuerdo en firme Geovanny Díaz.

La señora presidenta. En esa misma línea y tal vez Maritza ya casi le dejo el espacio para que también me opine sobre este otro punto y en función del anterior.

En el acta... Sí, Maritza.

La directora ejecutiva. Es que tiene relación con la fecha de la visita. Imagino que ustedes esperan que yo vaya a la visita ese día.

La señora presidenta. Sería sesión extraordinaria

La señora Hernández. Si, el problema es que ese día es el cumpleaños de mi hijo y yo ya tengo un compromiso con él. Para mí eso es como muy importante. A no ser que le pueda proponer a mi hijo que se vaya de fiesta a la finca conmigo y yo esté trabajando mientras él está en la finca. Pero si ese es el día de cumpleaños de Manuel Alejandro.

La señora presidenta. Ok, ¿el 4 de marzo?.

La señora Hernández. No tendría ningún problema.

La señora presidenta. Entonces cambiamos. ¿Sí, María Isabel?.

La directora Solís. Yo no puedo el 4 de marzo.

La presidenta Noguera. Okey. ¿El 11 de marzo?. Yo estoy fuera del país.

La directora Batista. Un comentario, lo que pasa es que es muy importante que visitemos antes porque acuérdesse que estamos con un asunto de presupuesto, entonces no podemos dejar para muy tarde. En este caso lo importante es la presencia nuestra, ya Maritza conoce la finca, etcétera y somos nosotros los que vamos a ir para después decirle a Maritza, a la Junta y a Maritza qué es lo que proponemos, entonces yo creo que Maritza podría ausentarse si no puede estar presente, pero nosotros iremos en la primera fecha que se propuso.

La señora presidenta. Geovanny y Maritza. Maritza el problema es que la fecha la habíamos estado coordinando previamente, si no se nos va a ir a un montón de tiempo acá tratando de coordinar la nueva fecha, porque previamente a eso no podemos ningún otro de los sábados, entonces esto se estaría quedando para marzo y sí coincido con Marilyn, que no debería pasar mucho tiempo antes de que tengamos esa visita.

Lamentablemente, como en la mayoría aquí trabaja con jornada laboral con la cual

tiene que cumplir, no lo podemos hacer entre semana y en horas de la noche no tiene ningún sentido, porque no vamos a poder visitar como corresponde, verdad.

Entonces yo creo que en efecto lo que quedaría, es que ese día sea el que tengamos la visita. Lo que podríamos hacer si ustedes consideran, sobre todo en razón de que Maritza no podría darnos explicaciones formales de cosas que estén ahí es, o no realizarlo como sesión extraordinaria, sino simplemente como una visita este que dejemos digamos documentada, eh, para luego revisar en una sesión formal.

Eso me parece que sería tal vez lo más conveniente. ¿Geovanny?

Director Díaz. No, yo lo que iba a decir era ofrecer dos opciones, en el sentido una lo que acabas de decir, exactamente eso era lo que iba a decir, que no se viera como una sesión extraordinaria de la Junta, sino como una visita de la Junta para conocer el estado de la finca y demás y la otra opción era que si doña Maritza había dado la opción de que ella pudiera ir con su hijo y durante el tiempo que durara la reunión, ella estuviera con nosotros y creo que el hijo puede estar en otro lado de la finca, me parece que ahí no habría ningún problema, en el entendido que no vamos a estar 5 o 6 horas en una reunión extraordinaria en la finca. Creo que igualmente todos querríamos aprovechar que viajamos allá para aprovechar un rato la finca.

La señora presidenta. Maritza, ¿usted tiene inconveniente de que sesionemos?

La señora Hernández. No, no, yo no, porque yo puedo trasladar digamos, la actividad que iba a tener acá en la casa la puedo trasladar a la finca. Entonces que vayan para allá en lugar de que vengan para acá, no hay problema. Lo voy a hablar con Manuel Alejandro, pero digamos de primer momento, dejémoslo, dejémoslo que sí.

La señora presidenta. Ok y si no, pues hacemos una visita, digamos, fuera de sesión.

6.4 En esa misma línea y para no salirnos del tema de la finca, en el acta 5 del primero de febrero del 2022, se indica textualmente “declaración de bienes de la finca que vence en febrero, es decir, ese febrero del 2022, cada 5 años, en el mes de febrero hay que realizar la declaración de bienes inmuebles. Por tal motivo se solicita a la directora ejecutiva realizar este trámite”. Eso fue en febrero del 2022, de la declaración de bienes que correspondía a ese mes.

Luego, en el acta 44, del 8 de noviembre del 2022, se indica textualmente, “El presidente Belisario Solano informa que trasladó a la Dirección Ejecutiva, la información sobre la declaración de bienes inmuebles de la finca de recreo del Colegio, cuyo trámite realizó en la Municipalidad de Alajuela. Lo anterior, por cuanto la cita será el próximo año”.

Yo quisiera doña Maritza que nos informe de este trámite, que se señala en dos momentos diferentes, con poca claridad de lo que hay que hacer.

La señora Hernández. Sí, con mucho gusto. Esa declaración la tiene que hacer el representante legal, en ese caso es el presidente de la Junta Directiva.

Se sacó la cita. En las dos ocasiones o en las 3 ocasiones en que se solicitó la cita, no fue posible que el presidente pudiera atenderla.

La que sí pudo atender fue la del 8 de noviembre, pero son varias citas simultáneas, no simultáneas, el mismo día en diferente hora, en diferente lugar y él no podía esperarse a todas las citas, por eso se programó para este año.

Las citas ya están hechas para el primero de febrero. Yo tengo toda la documentación, solamente que hay que ir y presentarlo, pero eso es el representante legal.

La señora presidenta. Ok, pero entonces eso quiere decir que eso correspondía hacerlo en febrero del año pasado y no se hizo.

La señora Hernández. Correcto.

La señora presidenta. ¿Y qué implicaciones tiene que no se haya hecho la declaración de bienes a tiempo?

La señora Hernández. Bueno, según la información, cómo se hicieron las citas y por "x" o "y" razón, no se pudieron atender, digamos que ahí hay como alguna situación de permiso, digamos, por decirlo de alguna manera, lo ideal hubiese sido que se pudiera haber hecho en febrero del año anterior, pero bueno, ahí si el tema es del tiempo que no se tenía, por parte del representante legal en ese momento, para poder atender las diferentes citas.

La señora presidenta. ¿Juan Pablo?.

El director Estrada. Doña Maritza, ¿hay alguna sanción económica que va a tener que pagar el Colegio por no haber hecho las declaraciones de impuestos? por haber hecho ese trámite.

La señora Hernández. En buena teoría Juan Pablo, eso se puede saber hasta que se vaya el primero de febrero a hacer la declaración, porque en este momento no hay ningún dato ni nada que nos indique qué es lo que lo que procede, hasta el primero que ya están hechas las citas.

La señora presidenta. ¿Auxiliadora?.

La señora Zúñiga. No, mi consulta era eso, era sobre esa línea y si, si usted no hace una declaración, le aplican una sanción y si, la sanción es económica, verdad, eso está verdad entonces, yo lo que quiero, lo que sí habría que quedar, que eso quede bien claro, por qué nosotros no podemos asumir un cumplimiento que le correspondía a la anterior Junta, ¿verdad?

La señora presidenta. Marilyn y tomamos un acuerdo que quiero proponerles.

La señora Batista. En vista de que probablemente tengamos que pagar por una sanción y que se debe, por lo que he podido entender de doña Maritza a que el presidente de Junta, que era el representante legal, en 3 ocasiones no pudo llegar, si tiene que quedar claro que si hay alguna sanción, esta Junta debería cobrarle al presidente de Junta o que la póliza, bueno ya no tiene póliza, pero esta Junta va a tener que pagarlos, no nos queda otra, pero si es así, esta Junta debe cobrarle al antiguo presidente, porque se trató de la no disponibilidad de él para poder ir a atender este tema.

La señora presidenta. Okey, bueno, yo también me estoy enterando que las citas son el primero de febrero, pero bueno yo liberaré todo lo que tenga que liberar de mi agenda para cumplir, digamos, con ese trámite.

Así que yo les pediría el siguiente acuerdo

ACUERDO FIRME JD-26-02-23

SE ACUERDA SOLICITAR A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA QUE INFORME A LA PRESIDENTA, A LA MAYOR BREVEDAD, SOBRE LAS CITAS DE FEBRERO DEL 2023, PARA CUMPLIR CON EL ATRASO, DECLARACIÓN INCUMPLIDA HACE UN AÑO EN LA DECLARACIÓN DE BIENES DE LA FINCA Y CONOCER LAS EVENTUALES SANCIONES POR ESE ATRASO, PARA TOMAR DECISIONES AL RESPECTO.

Acuerdo en firme Yanancy Noguera.

Acuerdo en firme, Auxiliadora Zúñiga.

Acuerdo en firme, Juan Pablo Estrada.

Acuerdo en firme, Marilyn Batista.

Acuerdo en firme, Emanuel Miranda.

Acuerdo en firme, Geovanny Díaz.

La señora presidenta. Ok muchas gracias.

6.5 Yo tengo otro tema que también, pues hemos conversado con Maritza.

El Colegio no tiene un estudio de clima organizacional desde hace varios años. Por lo menos Maritza no recuerda uno puede ser que incluso nunca se haya desarrollado, pero por lo menos con el personal humano que tenemos en este momento no existe una medición de cómo se sienten ellos en su trabajo, cuáles son los niveles de eficiencia, qué cosas les hacen falta para ejecutar adecuadamente su trabajo.

Y este fue un tema que se trató de manera reiterada en la Junta Directiva anterior, pero al parecer por razones económicas y de otro tipo, no se tomó ninguna decisión.

También es muy inquietante que el año pasado, se contrató en cuatro ocasiones a un jefe o jefa de Recursos Humanos y que esa persona duró muy poco tiempo en su trabajo. Incluso un plan de trabajo que se presentó, pero obviamente no se ejecutó porque la persona que realizó ese plan de trabajo que se fue poco tiempo después.

Los perfiles de los puestos, la misma Maritza me informó que están desactualizados. En junio del 2022, la Junta Directiva le pidió al departamento o pidió una reestructuración del departamento de Proyección y también que se realizara el perfil de las personas contratadas. El tema no se volvió a retomar, posiblemente por el hecho de que no hubo un jefe de Recursos Humanos que durará en el trabajo.

Incluso se conformó una comisión para el estudio de la propuesta del Reglamento Interno de Trabajo, dado que el reglamento vigente es del 2006 y hasta donde me informo también Maritza, esta comisión para estudiar el reglamento de trabajo está activa con colaboradores del Colegio. que están trabajando con el Ministerio de Trabajo.

Yo creo y sé que coinciden todos ustedes conmigo, que para que una organización opere de la mejor manera y que cumpla con su misión, con su propósito, tiene que trabajar en sacar el mayor provecho del talento humano y nosotros queremos que el Colegio sea eficiente, que sea respetado, que sea moderno.

En línea a eso, yo tuve una conversación con la empresa Factor Humano. Factor Humano es una empresa consultora en talento humano, más información de la empresa está en su sitio web www.factorhumano.cr, su socia es Sol Echeverría, es una persona que está interesada en impulsar el desarrollo del periodismo y la comunicación en Costa Rica y ella cree que a través del Colegio eso se puede lograr.

Y ella está ofreciendo o me lo ofreció a mí de manera verbal, un acompañamiento pro bono a la Dirección Ejecutiva, con el fin de trabajar en aspectos relacionados con el recurso humano del Colegio.

Yo les quisiera solicitar un acuerdo para aceptar este ofrecimiento y que le notifiquemos que se acepte y que en ese momento se cree algún tipo de digamos, de documento, de plan de trabajo, también una carta de intenciones con esta empresa y básicamente mi acuerdo sería en la siguiente línea: suspender la contratación de una persona, para el puesto de jefatura de Recursos Humanos, que se sacó a concurso a finales del año pasado, hasta que no tengamos un plan de trabajo claramente definido, en temas de talento humano.

También generar esa vinculación entre la Dirección Ejecutiva y la señora Sol Echeverría y las personas de la empresa factor humano, para que se concrete una carta de entendimiento y un plan de trabajo a partir del apoyo de dicha empresa y que podamos conocer nosotros esa carta de entendimiento y ese plan de trabajo.

Y también en línea, lo que conversamos la semana pasada, que el acompañamiento que nos interesaría que el Ministerio de Trabajo nos aporte, enviar una nota al Ministerio de Trabajo, para solicitar una reunión virtual y que planteamos cuáles son las dudas que tenemos sobre estos temas, para que el Ministerio de Trabajo nos genere, las recomendaciones de la forma que se puede trabajar, incluso retomar con ellos el tema del reglamento.

Estos son mis 3 acuerdos que quiero proponer. Juan Pablo y Maritza.

Director Estrada. Y señora presidenta, yo quisiera solicitarle a los compañeros de Junta Directiva, que me permitan ser el enlace entre la Junta Directiva y la Dirección Administrativa para darles acompañamiento al proceso e ir retroalimentándonos de que se puede ir mejorando del clima organizacional.

La señora presidenta. Maritza voy a darle la palabra a Geovanny primero y luego se la doy a usted.

Director Díaz. Tal vez como complemento de este tema y un poco como seguimiento del acuerdo que tomamos la semana anterior, ya yo hice un primer acercamiento con el Ministerio de Trabajo, para efectos de la asesoría que les solicitamos a ellos.

Lo que nos pidieron fue una nota, donde simplemente nosotros hacemos este primer acercamiento, le solicitamos un espacio para una primera reunión donde podamos ver, cuáles son aquellos temas en los que tenemos dudas y a partir de ahí se genera el proceso de trabajo.

Entonces me parece, que dentro de este acuerdo podríamos incluir, la redacción de esta nota a la Dirección Jurídica del Ministerio de Trabajo, que sería el departamento específico que nos va a acompañar.

La señora presidenta. Muy bien. Maritza, Marilyn.

La directora Batista. Es sobre lo que propuso Juan Pablo. Yo recomendaría que en una primera etapa solamente sea Maritza con la asesora y que después Juan Pablo se una por aquello de que haya un trabajo libre, como es una auditoría lo que ella va a hacer, que no tenga ningún tipo de influencia de ningún miembro de Junta que sea lo más libre posible.

Y ya después en una segunda etapa por supuesto, Juan Pablo como secretario y con todo su conocimiento puede entrar, pero que en la primera etapa sea Maritza y la consultora. Creo que es lo más sano.

La señora presidenta. ¿Maritza?

La directora ejecutiva. Sí, tal vez como alguna, totalmente de acuerdo con todo lo que han dicho, solamente si me queda como alguna duda con lo que dijo, de la parte de que en julio se solicitó lo de Proyección, porque eso sí, si se finiquitó.

En algún acta posterior, tiene que haber aparecido la aprobación de los nuevos perfiles que se generaron, a partir de la reestructuración, yo voy a buscar porque yo lo tengo que tener anotado, pero si tiene que estar porque eso se trabajó y se ingresó a Sharlene dentro del área de Proyección en julio y a partir de ahí se hizo una reestructuración y se generaron nuevos perfiles y eso sí, se aprobó posteriormente en una sesión. No, no lo tengo en mi cuaderno acá a la mano, pero sé que fue en agosto de pronto, pero eso sí, eso sí se realizó, se hizo la reestructuración y los nuevos perfiles que se solicitaron, con la inclusión de un elemento adicional en el área de Proyección, que fue Sharlene Davis en toda la parte digital y con base en eso se hizo la reestructuración de todas las funciones incluyéndola a ella.

La señora presidenta. Ok no, no, en buena hora si hay más información pues que todo esto lo pueda manejar usted.

Yo también coincido, igual que Marilyn, en que es mejor que en este proceso, la Junta Directiva se haga a un lado, porque me preocuparía que la presencia de la Junta Directiva se pueda convertir en un factor, digamos, de que no se tomen decisiones desde el punto de vista técnico, que es lo que corresponde, digamos en este caso, o sea no, no pongo en duda para nada, por supuesto, quien es Juan Pablo, ninguno de

nosotros quiere involucrarse, pero sí me parece que este primer trabajo es importante que lo desarrolle Maritza directamente en relación con su posición.

Entonces mis 3 acuerdos y eventualmente si Juan Pablo quiere sostener su solicitud, lo sometemos a acuerdo.

El primero sería este:

ACUERDO FIRME JD-27-02-23

SE ACUERDA SUSPENDER, LA CONTRATACIÓN DE LA PERSONA PARA EL PUESTO DE JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS, HASTA NO TENER CLARO QUE LO MÁS RECOMENDABLE, PARA LA LÓGICA ORGANIZACIÓN DEL COLEGIO.

Acuerdo en firme, Yanancy Noguera.

Acuerdo en firme, Auxiliadora Zúñiga.

Acuerdo en firme, Juan Pablo Estrada.

Acuerdo en firme, Marilyn Batista.

Acuerdo en firme, Emanuel Miranda.

Acuerdo en firme, Geovanny Díaz.

La señora presidenta. La segunda propuesta de acuerdo sería que la directora ejecutiva converse con la psicóloga y emprendedora Sol Echeverría, que es socia de la empresa factor humano, para concretar una carta de entendimiento y un plan de trabajo a partir del apoyo de la empresa, que podamos conocer nosotros.

La señora presidenta. Ese sería mi acuerdo. Juan Pablo, si quieres sostener también tu punto o preferís adecuar. Perdón, ¿lo retiras?.

Director Estrada. Lo mantengo.

La señora presidenta. Ok, entonces el acuerdo sería primero:

ACUERDO FIRME JD-28-02-23

QUE LA DIRECTORA EJECUTIVA CONVERSE CON LA PSICÓLOGA SOL ECHEVERRÍA, NOS PRESENTE UNA CARTA DE ENTENDIMIENTO Y UN PLAN DE TRABAJO A PARTIR DEL APOYO DE DICHA EMPRESA.

Y el segundo acuerdo, seguiría continuo a este, ya casi lo planteó para que lo votemos.

Entonces solicito votar la conversación entre la Dirección Ejecutiva y Sol Echeverría para la carta entendimiento y el plan de trabajo.

Acuerdo en firme, Yanancy Noguera.

Acuerdo en firme, Auxiliadora Zúñiga.

Acuerdo en firme, Juan Pablo Estrada.

Acuerdo en firme, Marilyn Batista.

Acuerdo en firme, Emanuel Miranda.

La señora presidenta. El acuerdo complementario de esto sería, que Juan Pablo sea la persona que participe de parte de la Junta Directiva, presente en estas conversaciones entre Sol Echeverría y Maritza.

Director Estrada. Más que en la primera reunión, sería en el acompañamiento al proceso, ya después de que ellos tengan las reuniones, cuando ya se comience a generar un trabajo de revisión del tema del factor humano, ahí si participar, o sea, yo sí estaría de acuerdo en parte en lo que dijo Marilyn, de que se le dé un espacio a la Administración para arrancar el proceso, pero ya cuando el proceso comience, tal vez sí que haya un acompañamiento como para ir viendo informes, temas, trabajo que se tenga que ir viendo ahí.

La señora presidenta. Ok y Juan Pablo, porque no lo dejamos para cuando nos presenten el plan de trabajo y lo probamos en ese momento.

El director Estrada. Ok

La directora Batista. Y por supuesto que te apoyamos.

El director Estrada. La dejo planteada, que quiero tener esa función.

La señora presidenta. Ok y entonces el tercer acuerdo sería que para el acompañamiento del Ministerio de Trabajo se les haga llegar una nota solicitando una reunión virtual para plantear las dudas sobre estos temas y se delegaría, me parece que lo más conveniente es en Geovanny y en Maritza esta primera conversación con el Ministerio de Trabajo, salvo que Geovanny sienta que tiene conflicto de interés con él, en cuyo caso entonces me involucraría yo ¿si les parece? Geovanny.

Director Díaz. Más bien se los dejo a consideración de ustedes, yo no tendría ningún problema en participar de la reunión y simplemente les consulto ustedes ¿si no tienen ningún problema, si no les parece que hay algún conflicto de intereses ahí de por medio? Pero sí me parece que al ser una reunión virtual, además considero importante también que pudieras participar vos como presidenta de la Junta Directiva y dejó a análisis de ustedes, el tema de mi participación. Por mí sería maravilloso, porque pues ya hay un camino avanzado ahí, entonces se lo dejo a su consideración.

La señora presidenta. Ok, entonces el acuerdo sería

ACUERDO FIRME JD-29-02-23

SE ACUERDA SOLICITAR EL ACOMPAÑAMIENTO DEL MINISTERIO DE TRABAJO MEDIANTE UNA PRIMERA REUNIÓN VIRTUAL, EN LA QUE PARTICIPARÍAN LA PRESIDENCIA, LA VOCALÍA 3 Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA.

Acuerdo en firme, Yanancy Noguera.

Acuerdo en firme, Auxiliadora Zúñiga.

Acuerdo en firme, Juan Pablo Estrada.

Acuerdo en firme, Marilyn Batista.

Acuerdo en firme, Emanuel Miranda.

Acuerdo en firme, Geovanny Díaz.

6.6 La señora presidenta. Okey listo, también vimos el siguiente acuerdo que quiero proponer, es solicitar el siguiente acuerdo adicional al adoptado la semana pasada en torno al tema del salario de los colaboradores del Colegio,

ACUERDO FIRME JD-30-02-23

SE ACUERDA APLICAR EL AUMENTO SALARIAL ACORDADO EN DICIEMBRE DEL 6,2% Y SEGÚN EL PRESUPUESTO 2023, A TODOS LOS COLABORADORES QUE ESTÉN POR ENCIMA DEL SALARIO MÍNIMO.

Acuerdo en firme, Yanancy Noguera.

Acuerdo en firme, Auxiliadora Zúñiga.

Acuerdo en firme, Juan Pablo Estrada.

Acuerdo en firme, Marilyn Batista.

Acuerdo en firme, Emanuel Miranda.

Acuerdo en firme, Geovanny Díaz.

La señora presidenta. Okey listo. Diego.

6.7 Director Diego Coto. El punto 6, el proceso electoral 2022 si bien fue exitoso en razón del importante incremento de personas colegiadas votantes de acuerdo con los datos que tuvimos presentó varios problemas, como lo fueron cambios sin anunciar en el documento de postulación debido a las fallas en la interpretación de la ley, lo cual se le señaló primero verbalmente, pero al no acogerse a las inquietudes mediante un recurso de revocatoria, entonces resoluciones a destiempo, incumplimiento de la equidad de la publicidad y falta de corrección oportuna, entre otros aspectos.

En nuestra labor de fiscales, María Isabel y yo consideramos necesario que se realice, una sesión extraordinaria para escuchar la posición del Tribunal Electoral Interno, convocar a los fiscales de campaña, también al asesor legal Ewald Acuña en razón de que hubo cambios de criterio legal sobre temas sustanciales y encomendar posteriormente a una persona directiva a rendir un informe final sobre el proceso con recomendaciones para mejorar.

No puedo dejar de indicar en esta sesión que el tribunal el TEI, no presentó su plan de trabajo 2023.

La señora presidenta. Auxiliadora creo que vos querías opinar.

La directora Zúñiga. Sí, dado a mi experiencia por mi paso por el TEI, solicito a esta Junta Directiva se me permita ser el enlace entre esta Junta Directiva y el TEI, específicamente para ver todas estas situaciones que se presentaron y conocer exactamente de primera línea, cuáles cosas pueden modificarse para el proceso electoral que vendría próximamente, verdad?, esa sería básicamente mi solicitud.

También hay algo muy importante que contemplar, es que empieza la reforma a la Ley Orgánica del Colegio, las elecciones van a ser cada dos años. La pregunta es ¿qué va a ser durante el año en que en que no hay elecciones, el Tribunal Electoral?, entonces una de las propuestas y cosas que defendí durante la presidencia en el TEI fue que durante ese año, donde no haya elecciones, se pueda capacitar a los colegas que así

lo estimen conveniente o quieran participar, a través de procesos con el Instituto de formación del Tribunal Supremo de Elecciones.

Entonces estaría solicitando que se me permita, digamos, hacer esa coordinación para buscar algún tipo de capacitación que nos permita formar a los colegas y poder incentivar el espíritu y la participación en los procesos democráticos de nuestro Colegio.

La señora presidenta. Gracias Auxiliadora. Juan Pablo y Marilyn.

El director Estrada. Bueno yo en la misma dirección de Auxiliadora quería solicitarles también, si me permiten integrar esa comisión y que sea de dos directores, en razón de que yo también ejercí la presidencia del Tribunal de Elecciones durante algunos años y me correspondió a mí cuando se murió la candidata a la presidencia en el año 2011, tomar las decisiones de qué hacer con ese caso y algunos otros conflictos que se dieron durante uno de esos procesos electorales.

La señora presidenta. ¿Marilyn?

La directora Batista. Totalmente de acuerdo en que Juan Pablo y María Auxiliadora conformen esta comisión o este enlace sin embargo, no estoy de acuerdo en que se busque ideas. Se pueden proponer ideas pero no jamás, en que nosotros seamos los que propiciemos todas las capacitaciones, eso le corresponde al TEI y debemos respetar su independencia, aunque es un Órgano y depende de nosotros a nivel obviamente financieros, etcétera, evitemos problemas y no nos metamos en el área que es de competencia de ellos.

Ustedes pueden sugerir capacitación, etcétera, pero no nos metamos a buscar nada ni a negociar nada, eso es competencia de ellos. Entonces para evitar problemas me parece excelente que ustedes dos estén de enlace, pero eso es, enlace, más allá de eso, no debemos actuar.

La señora presidenta. Muy bien, entonces yo creo que lo que tenemos, digamos del primer llamado de parte del fiscal es que es importante que le solicitemos al TEI que nos explique algunas cosas relacionadas con el proceso electoral del año pasado.

También a don Ewald y adicionalmente a los fiscales de los dos partidos que estuvieron dentro del proceso.

Y adicionalmente estaría el tema de que como el TEI no presentó un plan de trabajo y este es un año no electoral, en razón de los ajustes que vamos a tener que hacer el presupuesto por efectos del plan fiscal, se les reduzca el presupuesto al tribunal, en parte además porque no sabemos exactamente para que utilizarán los recursos, dado

que no fue presentado un plan de trabajo. Eso sería creo que los dos los puntos que tendríamos. ¿Maritza?.

La directora Ejecutiva. Yanancy yo tengo una consulta, el proceso electoral don Ewald no fue el que estuvo con el tribunal, ellos contrataron a un asesor aparte.

La señora presidenta. Él emitió lo que señaló Diego y cualquier cosa pues Diego, lo puede profundizar, pero creo que lo puedo explicar.

Don Ewald emitió dos criterios en relación con un tema muy importante, relacionado con el voto por papeleta y en los dos criterios tuvo posiciones contrarias. En el primero dijo una cosa, y en el segundo dijo otra.

La directora ejecutiva. Ok, es en relación con eso sí. Nada más es como para que tuvieran claridad de que él no fue el proceso, sino que fue Ramón, ok.

La señora presidenta. Ok. Emanuel.

El director Miranda. Yo quisiera que excluyéramos la discusión presupuestaria del TEI y que lo metamos dentro de la discusión total del presupuesto y del ajuste que se vaya a hacer presupuestario, porque creo que estamos mezclando dos temas que son completamente diferentes.

Si tenemos del derecho de solicitarle al TEI que nos presente un plan de trabajo, pero en estos momentos, tomamos la decisión de reducirles el presupuesto por el hecho de que no hayan presentado un plan de trabajo, no creo que sea procedente.

Me parece que primero analicemos o separemos las discusiones, ni siquiera es que es primero, separemos las discusiones, tengamos una discusión sobre el proceso electoral sobre las funciones que va a tener el TEI este año y por otro lado, cuando vemos el conglomerado del tema presupuestario, ahí vemos a ver si hay que ajustarle al TEI, en qué sentido y cuánto habrá que hacer el ajuste, pero mezclar las discusiones, me parece que no es sano en este momento, gracias.

La señora presidenta. Gracias Emanuel. ¿Auxiliadora?

La directora Zúñiga. Sí, yo propondría como dice Emanuel, primero que nada enviarles una nota solicitándoles el plan de trabajo, porque están incumpliendo con eso y ahí nos vamos a dar cuenta si tienen algo, si tienen programado algo, si no y ya después el tema presupuestario, sí dejarlo para que entre dentro de los ajustes que se van a tener que hacer por la regla fiscal y que no se vea como que los estamos llevando a primera, así de primera línea, tome tome, tome, tome, ¿verdad?

Entonces sí sugiero cambiar digamos el acuerdo que sea, enviarles una nota convocándoles y pidiéndoles inclusive el plan de trabajo que no han presentado.

La señora presidenta. Listo. Marilyn y Juan Pablo y lo sometemos a votación porque nos faltan algunas cosas.

La directora Batista. Sí, y a nivel de presupuesto si estoy, apoyo totalmente lo que dice Auxiliadora.

El acuerdo no debe tocar nada de presupuesto, sin embargo, como tesorera tengo la responsabilidad de decirle a todos ustedes, que lo que nosotros tenemos que rebajar, el Fondo son unos 30 millones y el Colper más o menos 90 millones.

Si nosotros esperamos a 2 o 3 meses, vamos a tener problemas, tenemos, yo tengo la responsabilidad de ser propositiva y decirle a Maritza, Maritza estas son las áreas donde yo creo que se debe rebajar, porque si no jamás vamos a bajar 90 millones, entiéndalo solamente con el 2,56%, no vamos a bajarlo porque hay partidas que tienen un 200% de aumento, un 143% de aumento.

Entonces yo voy a hacer una propuesta, ya la hicimos, voy a hacer otra, voy a hablar con Maritza, voy a hacer otras propuestas y ya cuando doña Maritza nos lleve el presupuesto, ustedes decidirán, porque recordemos que el presupuesto no es prerrogativa de los Órganos, son nuestros y después de la asamblea somos nosotros muy educadamente, ellos no pueden proponer planes, pero somos nosotros los que tenemos la responsabilidad.

Y quiero que quede claro que yo como tesorera, me cae todo el rigor de la ley, mira ahí la ley 10 veces y me cae todo el rigor de la ley, a mí no a la directora ejecutiva, es a mí como tesorera y en eso voy a ser muy, muy disciplinada. Si ahora no bajamos solamente el 2,56%, es que tenemos que bajar otros rubros, si no los tocamos, señoras y señores, no vamos a cumplir con la Regla fiscal, entonces el acuerdo que no incluya nada de presupuesto y cuando nos llega el presupuesto, entonces ahí podemos entrar en la discusión, ¿les parece?.

La señora presidenta. ¿Juan Pablo?.

El director Estrada. Yo lo dividiría en dos. Uno como lo plantea el fiscal, llamar a todos los involucrados del proceso electoral, crear la comisión ésta o el enlace con Auxiliadora y conmigo, si así lo deciden para reunirnos con el tribunal, pedirles el plan de trabajo y empezar a ver qué es lo que se puede hacer sin tocar nada de presupuesto, igual sin incidir en el tema de capacitaciones, es decirles ¿qué es lo que quieren hacer ustedes tribunal con ese millón? y acompañar el proceso.

Pero me parece que debería de ser recibirlos, crear la comisión que a mí, que la comisión o el trabajo enlace defina con el tribunal y la hoja de ruta y el plan de trabajo.

La señora presidenta. Ok entonces si logro entender bien esto serían los acuerdos.

El primero es en razón de las indicaciones por parte de los fiscales, solicitar el acuerdo para convocar a sesión ordinaria del día 31 de enero, a las 7:30 p.m., a los señores y señoras del tribunal.

Y aquí sé que hay, hay una persona que se integró en diciembre, entonces a ella habría que excluirla, por qué ella no participó digamos del proceso electoral como tal, serían Christian Laidley, Karina Araya, Kattia Zamora, Jonathan Molina, Ana Vargas Araya, Irene Méndez Tam y Josué Estrada Solano, para que cada uno informe sobre el desempeño de su trabajo en la campaña 2022.

También a la señora y señor fiscales de los dos partidos en contienda para que expliquen por separado, su análisis de la campaña 2022 y al asesor legal Ewald Acuña, para que explique los cambios de criterio legal en el tema de elección por papeleta dispuesto en la ley.

ACUERDO FIRME JD-31-02-23

SE ACUERDA CONVOCAR A LOS SEÑORES Y SEÑORAS DEL TEI, CHRISTIAN LAIDLEY BERMÚDEZ, KARINA ARAYA CHAVES, KATTIA ZAMORA JIMÉNEZ, JONATHAN MOLINA SOTO, ANA VARGAS ARAYA, INÉS MÉNDEZ TAM Y JOSUÉ ESTRADA SOLANO, A UNA AUDIENCIA VIRTUAL DE 30 MINUTOS, EL DÍA 31 DE ENERO DEL 2023, PARA QUE INFORMEN SOBRE EL DESEMPEÑO DE SU TRABAJO EN LA CAMPAÑA 2022.

TAMBIÉN A LOS SEÑORES FISCALES DE LOS DOS PARTIDOS EN CONTIENDA PARA QUE EXPLIQUEN POR SEPARADO, SU ANÁLISIS DE LA CAMPAÑA 2022 Y AL ASESOR LEGAL EWALD ACUÑA, PARA QUE EXPLIQUE LOS CAMBIOS DE CRITERIO LEGAL EN EL TEMA DE ELECCIÓN POR PAPELETA, DISPUESTO EN LA LEY.

¿Quienes estén de acuerdo con este acuerdo?

Yanancy Noguera, acuerdo en firme.

Auxiliadora Zúñiga, acuerdo en firme.

Juan Pablo Estrada, acuerdo en firme.

Marilyn Batista, acuerdo en firme.

Emanuel Miranda, acuerdo en firme.

Geovanny Díaz, acuerdo en firme.

La señora presidenta. Y el segundo acuerdo sería generar una comisión de enlace de Auxiliadora y Juan Pablo para conversar con el tribunal, conocer a la brevedad el plan de trabajo para adecuar a la brevedad el presupuesto, considerando que este es un año no electoral.

ACUERDO EN FIRME JD-32-02-23

SE ACUERDA GENERAR UNA COMISIÓN DE ENLACE CON LOS DIRECTORES AUXILIADORA ZÚÑIGA COREA Y JUAN PABLO ESTRADA GÓMEZ PARA CONOCER A LA BREVEDAD, LOS INTERESES DE TRABAJO DEL TEI, EN AUSENCIA DEL PLAN DE TRABAJO, Y ADECUAR EL PRESUPUESTO A LA BREVEDAD, DADO EL HECHO DE QUE DEBEMOS AJUSTARLO A LA REGLA FISCAL”.

La directora Batista. Me parece muy bien.

La señora presidenta. Ok.

Acuerdo en firme, Yanancy Noguera.

Acuerdo en firme, Auxiliadora Zúñiga.

Acuerdo en firme, Juan Pablo Estrada.

Acuerdo en firme, Marilyn Batista.

Acuerdo en firme, Emanuel Miranda.

Acuerdo en firme, Geovanny Díaz.

La señora presidenta. Ok perfecto. Hay otro tema.

6.8 Ok, hay otro tema importante, que es muy importante y esta es una solicitud para la Administración para que a través de las redes sociales se invite a los colegiados y colegiadas a escribir al correo de Junta Directiva y ofrecer su participación en alguna de las comisiones por profesión, para poder completar-concretar esa integración lo más pronto posible.

Y les recuerdo a todos que cuando tengamos prácticamente conformadas todas las comisiones, pues los convocamos un día a una juramentación a todos a la vez.

En ese mismo punto Auxiliadora Zuñiga y yo, que estamos a cargo de la comisión de Capacitación, nos dimos a la tarea de aceptar los ofrecimientos de varias personas colegiadas. Se trata de Andrea Centeno, María Laura Molina, Kathia Bermúdez, Laura González, Lucía Cortés, Violeta Fernández, Adriana Víquez y Lorna Chacón, que por tanto querríamos que ellas puedan participar de la comisión de Periodismo, para que podamos empezar a trabajar con las acciones de capacitación y también el plan de trabajo que necesitamos completar a la brevedad.

Entonces el acuerdo sería, pues para invitarlas a participar de la comisión a través de una nota formal y en el caso de Lorna Chacón ella necesita una nota especial en razón de sus responsabilidades con la Universidad de Costa Rica en este momento.

Entonces básicamente el acuerdo sería

ACUERDO FIRME JD-33-02-23

SE ACUERDA ENVIARLE UNA CARTA A LAS COLEGIADAS ANDREA CENTENO, MARÍA LAURA MOLINA, KATHIA BERMÚDEZ, LAURA GONZÁLEZ, LUCÍA CORTÉS, VIOLETA FERNÁNDEZ, ADRIANA VÍQUEZ Y LORNA CHACÓN, PARA QUE CONOZCAN LOS OBJETIVOS Y LOS ALCANCES DEL TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PERIODISMO Y QUE SE PUEDAN ESTE INTEGRAR A LA BREVEDAD AL TRABAJO.

Ese sería nuestro acuerdo, después de eso le solicitaremos a la Dirección Ejecutiva de apoyo que necesitamos para la operación de esta comisión de Periodismo.

Acuerdo en firme, Yanancy Noguera.

Acuerdo en firme, Auxiliadora Zúñiga.

Acuerdo en firme, Juan Pablo Estrada.

Acuerdo en firme, Marilyn Batista.

Acuerdo en firme, Emanuel Miranda.

La señora presidenta. Muchas gracias otro punto. Si Juan Pablo.

El director Estrada. Nada más la carta en específico de doña Lorna Chacón, usted después nos dice ¿cuál es el término que tiene que llevar la carta? Perfecto.

La señora presidenta. Sí, así será.

6.9 El pasado 7 de noviembre, siendo yo presidenta electa, me reuní con Danilo Mora, que es colegiado y trabaja en Naciones Unidas con Allegra Baiocchi representante de Naciones Unidas y con Alexander Leicht que es representante de UNESCO y coincidimos en la relevancia de desarrollar una campaña de lucha contra la violencia digital. Igualmente, el Colegio de Abogados y Abogadas ofreció apoyo en este tema, nos lo ofreció en una reunión que tuvimos Emanuel y yo.

Entonces yo quisiera solicitarles el siguiente acuerdo, con el fin de comenzar las gestiones para una campaña de lucha contra la violencia digital, sería

ACUERDO FIRME JD-34-02-23

SE ACUERDA ENVIARLE UNA CARTA A LA SEÑORA ALLEGRA BAIOCCHI Y AL SEÑOR ALEXANDER LEICHT, PARA COMENZAR A TRABAJAR EN EL DESARROLLO DE UNA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DIGITAL.

Una vez que tengamos esta primera fase, entonces contactaremos a los colegas del Colegio de Abogados y abogadas.

Les solicito entonces este acuerdo para enviar esta carta a los representantes de Naciones Unidas.

Acuerdo en firme, Yanancy Noguera.

Acuerdo en firme, Auxiliadora Zúñiga.

Acuerdo en firme, Juan Pablo Estrada.

Acuerdo en firme, Marilyn Batista.

Acuerdo en firme, Emanuel Miranda.

Acuerdo en firme, Geovanny Díaz.

6.10 La señora presidenta Noguera. Yo quisiera solicitarle a Emanuel que él pueda por su conocimiento y también obviamente en coordinación con Marilyn, comenzar a conversar con las personas que impulsaron el proyecto de ley que se encuentra en la corriente legislativa, para eliminar la aplicación de la regla fiscal a los Colegios

Profesionales, que como nosotros dependemos de ingresos de timbres que no tienen que ver directamente con la erogación de flujo de caja de parte del fisco.

Entonces quisiera solicitar ese acuerdo

ACUERDO EN FIRME JD-35-02-23

SE ACUERDA AUTORIZAR AL DIRECTOR EMANUEL MIRANDA, PARA QUE PUEDA COMENZAR EL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE ESE PROYECTO DE LEY Y QUE ADICIONAL A LAS ACCIONES JUDICIALES QUE YA EMPRENDE EL COLEGIO, PODAMOS A NIVEL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA IMPULSAR LA ELIMINACIÓN DE LA REGLA FISCAL AL COLEGIO DE PERIODISTAS.

Quisiera solicitar este acuerdo.

Acuerdo en firme, Yanancy Noguera.

Acuerdo en firme, Auxiliadora Zúñiga.

La señora presidenta. Pero no le pregunté a Emanuel.

La directora Batista. Eso iba a decir yo no le he preguntado a Emanuel.

El director Miranda. No importa, sí, sí así voy a votar, cuando esté mi voto se dará cuenta sí, sí o si

El director Coto. No puedes decir que no.

El director Miranda. Juan Pablo ¿ibas a decir algo?

Juan Pablo Estrada, no votando, acuerdo en firme.

Acuerdo en firme, Marilyn Batista.

Acuerdo en firme, Emanuel Miranda.

Acuerdo en firme, Geovanny Díaz.

La señora presidenta. Bueno, muchas gracias por el ofrecimiento voluntario Emanuel. No, no la verdad es que Emanuel además estuvo en la reunión con el Colegio de Abogados y Abogadas, entonces el ya conoció, digamos sobre el tema y yo creo que además por el conocimiento que tiene, nos puede orientar sobre realmente la validez que puede tener ese proyecto.

6.11 El otro punto que yo tengo es el siguiente, la sesión pasada se nos delegó a Auxiliadora y a mí, trabajar propuestas dentro de la estrategia de dignificación profesional, alfabetización digital y ejercicio responsable de la comunicación.

Acordamos desarrollar un podcast y desarrollar también en espejo al podcast vídeos de manera regular. También Marilyn Batista, pues con todo su conocimiento hizo un primer aporte también al tema que tenemos previsto para arrancar, que le sugerimos a la Administración, al área de Proyección, que tiene que ver con cómo enfrentar, cómo entender y cómo enfrentar desde la comunicación la presencia de los troles.

También tenemos dos artículos enviados por dos colegiados, María Isabel Solís y Eduardo Ulibarri.

Y la campaña que Marilyn generó, que es una campaña bastante robusta, con 6 semanas de tácticas que sin duda pueden apoyar mucho el trabajo del área de Proyección.

Entonces fundamentalmente sería, ya para dejar formalmente establecido, enviarle toda esta información a la Administración para que programe a la brevedad, con los ajustes que considere desde la perspectiva de marca del Colegio y otras programaciones que se tienen, toda esta campaña de dignificación para los comunicadores, sobre cómo entender y protegerlos frente a los troles. Este sería el acuerdo. ¿Auxiliadora?

La directora Zúñiga. La consulta mía va en ese sentido, esa coordinación debe ser con Proyección.

La señora presidenta. Sí.

La directora Zúñiga. ¿verdad? Con Proyección, todo entregarle los insumos, la propuesta, la reunión, no con la Administración.

La señora presidenta. Sí, perdón. Tal vez yo dije Administración, pero toda la idea es canalizarlo siempre a través de Maritza y que Maritza a su vez lo canalice con las personas que corresponde dentro del Colegio, ya después obviamente si ellos tienen que hacer consultas, que nos las hagan directamente, pero sí es importante que Maritza siempre esté al tanto de todo.

Entonces el acuerdo en firme para pasarle ya todo a ella y que lo coordine con Proyección. Acuerdo en firme Yanancy Noguera.

La directora Zúñiga. Es que sigo con una duda, es que yo siento que la coordinación se debe hacer directamente con Proyección. Doña Maritza debe conocer y todo, pero

para qué Proyección pueda ejecutar las propuestas deben ser de primera mano. Pienso yo.

La señora presidenta. Ok. Juan Pablo y Marilyn y nada más comento perdón, antes de Juan Pablo y Marilyn.

El día que Juan Pablo, María Isabel y yo nos reunimos con Maritza digamos que establecimos que el canal de comunicación siempre sea Maritza, para que Maritza lo distribuya a su vez.

Eso no quiere decir que sí Allan o Rita o alguna persona del equipo de Proyección quiere comentar algo, tenga que usar a Maritza para todo verdad, más que todo como para que ellos no vayan a sentir una digamos presión indebida, de parte de nosotros en el trabajo que le corresponde a la Administración.

Es un tema nada más de procedimiento cuando algo sale, lo cual no quiere decir que cuando se esté coordinando no se genere la comunicación que sea necesario, eso es lo que digamos, lo que yo pienso. Juan Pablo y Marilyn.

El director Estrada. No, yo secundo la posición de Yanancy, de la presidenta, porque así lo hablamos en la reunión que tuvimos. Para mí es importante o me parece importante que la Dirección Ejecutiva sea la que reciba todos los insumos, porque al final de cuentas es la que tiene que dar cuentas a la Junta Directiva, de si se hacen o no las cosas que está Junta Directiva establece.

Si nosotros comenzamos a brincarnos a la Dirección Ejecutiva y nosotros directamente ir a cada uno de los departamentos, en este caso Proyección Institucional sin dar un seguimiento, después perdemos ese hilo de conducción y si hay alguna discrepancia o pedir alguna cuentas, doña Maritza, la directora ejecutiva no va a tener esa información ni va a saber exactamente por dónde va el hilo.

Me parece que nosotros, para la buena marcha de la administración, deberíamos siempre tomar un acuerdo y trasladárselo a la Dirección Ejecutiva, que sea la Dirección Ejecutiva la que distribuya al departamento o al área respectiva y ella reciba los insumos y los presente cuando tenga que presentar algún informe a la Junta Directiva. Porque si no vamos a andar todos desperdigados y no vamos a tener un control y al final de cuentas, quien da las cuentas a la Junta Directiva es la directora ejecutiva, si no tendríamos que andar preguntando a Allan, a doña Ana, al otro, al otro. Siempre tratemos de llevar un orden para tener la información de la mejor manera.

La directora Batista. Sí, haciéndome eco, coincidiendo con ustedes y también entiendo la preocupación de Auxiliadora, es un mero proceso formal de respeto hacia la

directora ejecutiva, que sea quien reciba la instrucción directa de la Junta para que no nos dé la tentación de querer coadministrar, que eso es lo peor que nos puede pasar.

Entonces se le da el documento y todo a doña Maritza, sin embargo, por ejemplo, la estrategia anti troll es como yo les llamo, tendrá otro nombre, yo la diseñé, no tiene sentido que yo le dé instrucciones a doña Maritza para que se la dé a Proyección. Ahí Auxiliadora tienes toda la razón, ya una vez que doña Maritza pase, ya yo puedo comunicarme directamente con Proyección Institucional para aclarar dudas, pero a quién le vamos a decir, ¿salió este post el miércoles?, no va a ser a Allan, va a ser a doña Maritza porque ella es la jefa de Proyecto Institucional.

Sin embargo, todo lo que tiene que ver con insumo, la línea gráfica, todas esas cosas, yo voy a estar muy cercana a ellos, únicamente para supervisar la estrategia, pero a la hora de la verdad a quien le vamos a cuestionar es a doña Maritza y doña Maritza baja ahí con todo la línea de sucesión a su gente. Es eso, pero tienes razón, María Auxiliadora no es que nos vamos a dejar al aire que yo le voy a decir a Maritza, dígale tal cosa a Allan porque eso complica las cosas. Todo ese tipo de supervisión, si yo lo puedo hacer sin tener que caer en convertirme en la jefa de ellos, la jefa de ellos, es doña Maritza.

La señora presidenta. Entonces retomo el acuerdo, sería

ACUERDO FIRME JD-36-02-13

SE ACUERDA ENVIARLE TODOS LOS INSUMOS A LA SEÑORA MARITZA HERNÁNDEZ, DIRECTORA EJECUTIVA, CON EL RESPONSABLE DE CADA COSA, PARA QUE EL ÁREA DE PROYECCIÓN COORDINE, CONSULTE O PREGUNTE LO QUE CORRESPONDA, PARA EJECUTAR ESTA PRIMERA CAMPAÑA CON PODCASTS, VÍDEOS, REDES SOCIALES Y ARTÍCULOS EN PRIMERA PLANA.

Acuerdo en firme, Yanancy Noguera.

Acuerdo en firme, Auxiliadora Zúñiga.

Acuerdo en firme, Juan Pablo Estrada.

Acuerdo en firme, Marilyn Batista.

Acuerdo en firme, Emanuel Miranda.

Acuerdo en firme, Geovanny Díaz.

6.12 La señora presidenta. En esta misma línea, el día lunes 16 me reuní con Larissa Tristán y Yanet Martínez del Centro de Investigación en Comunicación de la Universidad de Costa Rica, porque ellos nos habían dado algunas ideas a raíz de una reunión que yo tuve en la Escuela de Comunicación de la Universidad de Costa Rica.

Y como parte de esas ideas, ellas nos están ofreciendo realizar un estudio, tanto una encuesta como el análisis, sobre el estado de percepciones y realidades de las mujeres comunicadoras sobre violencia digital. Esto va en línea con algunas ideas que Marilyn nos ha expuesto sobre la celebración del Día Internacional de la Mujer. Tenemos un ofrecimiento también de Punto y Aparte que ella va a analizar.

Entonces yo fundamentalmente lo que pediría, porque ahora toca digamos que realmente sea Marilyn la que genere las vinculaciones, tanto con Larissa como con Yanet, pero ellas están abiertas a participar de este proceso, de medir las percepciones que tienen las comunicadoras sobre violencia digital aplicados a su persona.

Entonces, básicamente sería que les enviamos una carta formal diciendo que queremos desarrollar este trabajo conjuntamente con ellos, para que ellos nos señalen digamos, la ruta a seguir y éste sería digamos, el primer acuerdo. Si Marilyn.

La directora Batista. Este siempre pienso en la plata, es pro bono.

La señora presidenta. Pro bono.

La directora Batista. Bueno, perfecto, excelente,

La señora presidenta. Sí, sí, lo que hablamos es básicamente, ellos diseñan el estudio, nosotros digamos, obviamente generamos el formulario, cómo se está haciendo con la encuesta de bienestar en este momento, luego la idea sería que cuando se cierre el estudio toda la data, digamos que se genere, el Colegio la remita al CICOM, CICOM hace el análisis y nos devuelve a nosotros un documento, teniendo claro que nosotros somos copartícipes del resultado del análisis que ellos vayan a realizar.

Ellas incluso están interesadas en hacer algunas entrevistas a profundidad también, me parece que puede salir un estudio muy interesante, muy robusto, que en el marco del mes internacional de la mujer nos puede generar una gran, digamos, visibilidad de la realidad de las mujeres y ya sabemos que en la violencia digital las mujeres son las principales víctimas, junto con los grupos excluidos.

Entonces sería básicamente el acuerdo para

ACUERDO FIRME JD-37-02-23

SE ACUERDA REMITIR NOTA FORMAL A LAS SEÑORAS LARISSA TRISTÁN Y YANET MARTÍNEZ DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, PARA QUE NOS REMITAN, SUS PROPUESTAS DE TRABAJO SOBRE ESTE PROYECTO.

Acuerdo en firme, Yanancy Noguera.

Acuerdo en firme, Auxiliadora Zúñiga.

Acuerdo en firme, Juan Pablo Estrada.

Acuerdo en firme, Marilyn Batista.

Acuerdo en firme, Emanuel Miranda.

Acuerdo en firme, Geovanny Díaz.

La señora presidenta. Y bueno ya después Marilyn, yo me comprometo a gestionar apoyos para que las universidades nos ayuden a responder, también para que logremos, digamos, que muchas organizaciones del ecosistema de la comunicación, comunidad, por ejemplo, verdad y las cámaras nos ayuden a que se respondan el estudio y tengamos una muestra bastante, digamos, representativa.

6.13 La señora presidenta. Y bueno, tenemos otro punto, ya casi, ya casi prometo que a las 10 cerramos.

La directora Batista. Yanancy disculpa acuérdate que yo tengo todavía el punto del proyecto. La señora presidenta. Sí, sí. La señora Batista. Tengo dos cositas pendientes.

La señora presidenta. Ajá sí, sí, es que estaba brincando algunas cositas para pegarlas con cosas que tenían más sentido, digamos pegar el punto 17 de nuestra lista.

Sería que adoptemos un acuerdo para reunirnos con el personal del Colegio este viernes 20 de enero, a las 3:30 p.m., para que escuchemos sus inquietudes y explicarle sobre nuestra visión de trabajo y también sobre esta iniciativa de Recursos Humanos, verdad, para que ellos entiendan qué es lo que pretendemos. Entonces sería el acuerdo para reunirnos con el personal, el viernes a las 3:30 p.m. y yo no sé si para eso se ocupa de acuerdo, la verdad.

La directora Batista. No.

La señora presidenta. No verdad, dejarlo en actas que nos vamos a reunir, con ellos.

Ok, vamos a ver, creo que ya ahora si sigue de lo que nos estaba diciendo Marilyn.

La directora Zúñiga. Perdón Yanancy, si creo que en esa reunión, Junta Directiva debe clara y diáfana con respecto a la regla fiscal y lo que nos espera verdad, para que ellos puedan tener conciencia de que es una cosa que nos tocó verdad y que no es una cosa de que a esta Junta viene ahora a reducir todos los presupuestos y quitaron aquí, quitaron allá y hay que explicarles esto, esto es la situación, la institución va a tener, la Junta va a tomar decisiones que afortunadamente no les va a afectar a ellos en la parte salarial, pero sí tenemos que cambiar el chip de ahorro energético a ahorro de todo, porque como dice Marilyn 90, no sé cuántos millones van a ser menos, entonces yo creo que hay que crear conciencia en los colaboradores para que puedan, digamos unirse a nosotros, verdad? Para poder lograr, digamos, que el presupuesto pueda dar la talla y cumplir con todos los objetivos, ¿verdad?

La señora presidenta. De acuerdo, bien. Marilyn ahora sí están tus recomendaciones de presupuesto.

6.14 La directora Batista. Así con esto voy a tener que leer una parte, son 2 pero voy a cortar, voy a leer lo más importante.

El proyecto de ley 22.375 que lleva en la corriente legislativa, yo creo que más de 2, como dos años, que es el que tiene que ver con la proyección de imagen y dignidad de mujer en la, en publicidad.

Es un proyecto bien delicado y por eso quiero leerlo porque es una posición, no importa la que tomemos, siempre nos van a golpear algún grupo y en este caso, por ejemplo, la Asociación Comunidad de agencias de publicidad, se contactaron conmigo, dijeron que iban a enviar una carta, pero ellos dicen, nosotros somos colegiados también, somos publicistas y muchos son la isla Poveda, es asociada y miembro del Colper y es la vicepresidenta de la asociación, vicepresidenta, creo que o es presidente o ella es tesorera, está ahí.

Bueno el asunto es que el proyecto igualmente, yo tengo una guía para que nuestro asesor legal sea el que haga el pronunciamiento, ustedes tenemos que decidir si vamos a hacer un comunicado de prensa y también vamos a invitar a la Asamblea Legislativa.

Este y aquí voy a empezar a leer lo que es más importante, y voy a dejar excluido el

por cuánto, el por qué, lo que somos, el Colegio, etcétera. Comienza en el punto 5, esto va a quedar también en las minutas, es deber de esta organización del Colper buscar la armonía entre los derechos humanos, lo que llaman bien común en este caso y el de libre expresión que conlleva la libertad de prensa y la igualdad de género que exige la eliminación del crimen por razón de sexo, partiendo del concepto de defender el bien común, sin fijar un límite a un derecho que incida en la disminución del otro.

Opinamos lo siguiente,

Estamos de acuerdo en que se prohíba bajo pena de sanciones como multas inmediatas, suspensión de la propaganda, el uso de imágenes de mujeres, estrategias publicitarias que emplea mujeres, modelos de los mensajes publicitarios y en cualquier tipo de comunicación masiva que atente contra la dignidad de la persona, vulnere los valores y derechos reconocidos en la Constitución.

Sin embargo, y aquí viene la parte importante, bajo ninguna situación, apoyamos la censura previa ni en publicidad ni en las portadas de medios de comunicación. Estamos en desacuerdo con el artículo 5 del proyecto de ley que indica que el Ministerio de Gobernación, a través de la Dirección Nacional de Publicidad Comercial, será el organismo competente para velar por la ejecución de esta ley y, en consecuencia, toda la publicidad comercial que se realice de esta naturaleza, sujeta a regulación y a través de cualquier medio publicitario, deberá llevar su previa y expresa aprobación.

Apelamos el artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, que prohíbe la censura previa, salvo con el exclusivo objeto de regular el acceso a espectáculos públicos para la protección moral de niños y adolescentes. La comisión reconoció la observación del Estado que garantiza el derecho al honor y a la dignidad del artículo 11, pero rechazó el argumento de que la protección de ese derecho justifique la censura previa.

Expresamos nuestro total desacuerdo en considerar la censura previa y esto es muy importante, en los medios que presente a una mujer, objeto sexual en la portada o contraportada porque es que están censurando, o sea, es la puerta para que el gobierno intervenga con las portadas de los medios de comunicación. Además, dudamos que alguna entidad pública tenga la capacidad para revisar y aprobar de forma previa y ahí toda la publicidad existente, incluyendo la que día a día produce las MIPYMES y medios de comunicación independientes y alternativos en las redes sociales y ediciones impresas. El gobierno no tendría los recursos ni tiempo suficiente para este objetivo, generando un caos operativo.

Respetuosamente recomendamos, al cuerpo legislativo redactar proyectos de ley dirigido a mejorar la educación de género e inclusión, que es la herramienta principal para lograr la autorregulación, tanto de las agencias de publicidad como los medios de

comunicación, de manera que apoye el derecho de la mujer a ser libre de toda forma de discriminación, a ser valorada y educada, libre de patrones estereotipados de compartimiento y prácticas sociales y culturales, basadas en conceptos de inferioridad o subordinación, instaba a la ciudadanía denunciar ante los entes pertinentes a nivel público, a las empresas, instituciones y personas que inciten a la violencia contra la mujer en todas sus formas, con cualquier tipo de acción informativa, publicitaria, propagandística que atenta contra el respeto a la dignidad de la mujer, que se basa en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o en los papeles estereotipados para el hombre y la mujer que, legitiman o exacerban la violencia contra la mujer.

Sí que es una posición delicada porque este apoyamos, apoyamos obviamente el respeto a la mujer, apoyamos este, proyectos de ley que precisamente estén alineados a la defensa, pero aquí el asunto es que de parte mía y esa es la propuesta, yo creo totalmente en que se haga cómo se hacen los demás, que la gran mayoría de los países del mundo de hecho, tengo entendido y ya me están buscando el dato, Costa Rica es el único país en el mundo con una oficina de censura de propaganda.

Entonces tenemos que, tenemos que respetar el derecho de la mujer y la libre expresión, ¿cómo respetamos el derecho a la mujer?, prohibición, prohibamos, prohibamos, ejemplo noviembre España aprobó la ley que dice que ninguna campaña de juguetes puede tener de juguetes que tenga que ver con roles, puede hacerse, o sea, no se puede poner a una niña con una planchita para jugar ni para una cocina, está prohibiendo pero no le está diciendo antes de que usted lance su publicidad, me la tiene que enseñar. Incluso la ley es tan abarcadora que cubre publlirreportajes, además de publicidad, incluye publlirreportajes y excluye portada. Qué pasa si es la portada, por ejemplo, de la República que ellos venden la portada, incluso Nación vende pedacitos de portadas, algunos medios ponen una publicidad de ejemplo, un bronceador, ¿cómo vamos a publicitar un bronceador si no es enseñando el pedazo del bikini del cuerpo?.

Entonces si tenemos que entender que si apoyamos la ley, estamos apoyando por primera vez la censura previa, incluso que se pueda que una portada pueda llevarse antes de tirarse una rotativa que no sé cómo se hará, que tenga la aprobación de esta oficina.

La señora presidenta. Emanuel, Auxiliadora y luego yo.

El director Miranda. Yo solicito que este tema no tomemos ningún acuerdo, en estos momentos, salvo y lo que voy a proponer, de acuerdo.

Qué es que invitemos a la Asociación de Publicidad y también llamemos a los promotores, al partido Frente Amplio, para conocer las dos versiones externas y poder tomar una una decisión con mayor grado de información.

Yo entiendo todo lo que dice Marilyn, tengo una serie de conflictos por distintos lados. Me preocupa un tema de los que no dijo Marilyn, que es el derecho al trabajo, entonces con una persona modelo, ¿qué va a pasar con ella?, entonces hay cientos de cosas, pero también encuentro que que tampoco es bonito y el nivel de explotación sexual que que se da en los medios de comunicación.

Entonces me gustaría escuchar las dos versiones para poder tener, yo siento que personalmente hasta leyendo el proyecto de ley, no tengo el suficiente criterio para tomar una postura, que que se base en los principios que yo creo, entonces me gustaría escuchar a la asociación y me gustaría escuchar también a los promotores del Frente Amplio e inclusive a ambos plantearles, una serie de preguntas, críticas que podemos tener a sus posturas.

Yo sé que el proyecto está por el momento como medianamente estancado, pero es justamente el momento que podríamos trabajar, es entonces me gustaría presentar esa moción.

La señora presidenta. ¿Auxiliadora?

La directora Zúñiga. Sí, bueno, yo creo que la propuesta de Emanuel sería inmanejable, si nosotros cuando nos lleven una iniciativa, tengamos que llegar a convocar digamos a las partes, para eso está, aquí está la compañera de la comisión que conoce temas de género y que con el informe que ella nos da, más lo que nos pueda facilitar el abogado, creo que es un artículo verdad, es un artículo el que se está cuestionando ¿o es todo el proyecto?

La directora Batista. No este, es son dos artículos, el artículo 5 y el artículo, hay otro más que es, que es el artículo, el 5 que yo tomé el que habla específicamente de portadas de periódico,.

La directora Zúñiga. Sí yo lo que creo es que con los insumos que nos puede dar don Ewald más la posición que no se está compartiendo Marilyn, yo creo que con eso podríamos nosotros tomar una línea verdad, porque si no se nos va a hacer inmanejable cada vez que tomemos un acuerdo, esa mi posición.

La señora presidenta. Bueno, yo en el uso de la palabra. Yo el proyecto lo estudiado. Me parece que los planteamientos que Marilyn está haciendo son correctos, o sea, creo que lo más importante que nosotros tenemos que apoyar en este tipo de temas tan relevantes como los relacionados con niñez y adolescencia, es que haya realmente

procesos de educación para que las familias, las personas tengan la capacidad de proteger a personas que están siendo, digamos, vulnerables frente a comunicación inadecuada para su condición verdad, en este caso por ejemplo para su edad, pero entonces, qué se hace con que en un proyecto de ley se prohíba la presencia de mujeres o se controle la presencia de mujeres previamente, si los niños y las niñas y los adolescentes tienen acceso a toda esa información a través de la tecnología verdad, entonces los procesos de educación son mucho más relevantes., digamos que pretender generar este tipo de controles que, en efecto, se convierten en controles y en censura previa.

Yo creo digamos que en línea a esto y retomando digamos la idea de Emanuel, no nos debemos apresurar si en efecto no creemos que conocemos suficientemente bien el proyecto, pero me parece que si es responsabilidad de cada uno de nosotros hacer un estudio, tenemos el documento que Marilyn nos compartió, podemos revisar el proyecto de ley que una vez que cada uno lo haya estudiado y que Marilyn nos dé cualquier otro elemento adicional de dudas que podamos tener individualmente, lo traigamos aquí a una decisión y que también pues por supuesto que don Ewald participe en lo que corresponda, pero también creo igual que Auxiliadora que no es conveniente que estemos abriendo frentes de cosas, que no nos compete a nosotros le compete al proceso legislativo y si fuera el caso, nosotros lo que debemos hacer es consultarlo exacta legislativas que hay sobre este tema para entender las posiciones de las partes. Marilyn y Auxiliadora.

La directora Batista. Si, no, es la idea es que perdiendo la preocupación de Emanuel que todo debo tener un voto pensado, este las recomendaciones realmente Emanuel que esto que yo propuse, que es una línea, una línea, nuestro abogado la desarrolle, la sustente mejor y no las traiga a nosotros y ahí votamos, hoy no votaríamos, hoy votaríamos por que se lleve este lineamiento, que yo di, este que pareciera que la mayoría lo compartimos, al abogado y ya el abogado no los traiga y ahí Emanuel ya has tenido tiempo para poder leer, buscar y si tu voto es no, va a ser no, pero es eso, no es tomar la decisión de que vamos en contra del artículo 5, que es el meollo del proyecto verdad y el otro que no me acuerdo del artículo que habla de la portada de los periódicos. De hecho si ustedes se fijan, ya Extra quitó todas las portadas de las mujeres chingas ya las quitó con autorregulación, autorregulación este, incluso acuérdense también de la campaña de tucán, el pueblo, la opinión pública está bajando las campañas que van en contra de grupos minoritarios y que también discriminan contra la mujer, pero bueno de todas maneras, esa es la propuesta, no es que apoyemos esto es que el abogado con esta línea haga ya un mejor documento, más robusto y entonces ahí sí que entramos a discutirlo para votar.

La señora presidenta. Listo, entonces, básicamente sería el acuerdo

ACUERDO EN FIRME JD-38-02-23

SE ACUERDA ENVIARLE AL LIC. EWALD ACUÑA, LOS PLANTEAMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECTORA MARILYN BATISTA, A LOS DOS ARTÍCULOS DEL PROYECTO DE LEY 22.375 QUE TIENE QUE VER CON LA PROYECCIÓN DE IMAGEN Y DIGNIDAD DE MUJER EN LA PUBLICIDAD, PARA QUE NOS DÉ SU CRITERIO LEGAL Y VOLVER A TRAER EL TEMA DE DISCUSIÓN A ESTA JUNTA DIRECTIVA.

Acuerdo en firme, Yanancy Noguera.

Acuerdo en firme, Auxiliadora Zúñiga.

Acuerdo en firme, Juan Pablo Estrada.

Acuerdo en firme, Marilyn Batista.

Acuerdo en firme, Emanuel Miranda.

Acuerdo en firme, Geovanny Díaz.

La señora presidenta. Gracias Marilyn. El tema de los presupuestos lo más rápido que puedas porque nos quedan 3 cositas, incluyendo el acuerdo nuevo que tenemos que tomar.

La directora Batista. Sí porque tengo que hablar incluso de los presupuestos.

Yo propongo para que podamos, doña Maritza pueda mostrar un presupuesto que sea lo más cercano que podamos bajar este, número 1 que el monto que tiene de los 12 millones de colones para lo que es capacitaciones se baje a 9 millones, 3 millones menos. ¿Por qué razón? Porque no vamos a bajar la calidad de las capacitaciones, pero si parte del compromiso de esta Junta es de hacer sinergia con patrocinadores de universidades que nos den esas capacitaciones a cero costo. De hecho, en algún momento el colegio consiguió excelentes capacitaciones a bajo costo.

Lo otro, incluir los 12 millones de presupuesto de seguridad, yo creo que tenemos que hacerlo, son 12 millones, vamos a ver cómo podemos hacerlo.

Luego hay que incluir cuatro millones adicionales, propongo en la partida de proyectos presupuestarios para nuevos proyectos, como por ejemplo la de presto bienestar, este y cualquier otro proyecto propio que surja de la Junta Directiva.

Aumentar el monto de comisiones por cobranza y patrocinio a un millón de colones. Creo que está en 200 mil y algo porque son comisiones que realmente se lo gana la persona y bajar el presupuesto del Tribunal de Elecciones de 6 millones a 1 o 2 millones.

Esa es la propuesta básica para ver si podemos lograr este, bajar el presupuesto. A todas las demás partidas se le aplicaría el 2,56 absolutamente a todas, en vez de cuatro, bajaría al 2,56 y se haría este tipo de ajustes adicional.

La señora presidenta. Perdón y adicionalmente tendríamos que incluir el pago de dietas a Junta Directiva, que la idea es dejarlo congelado, o sea que no se aplique el aumento que está previsto para este año. Eso correspondería a la Junta Directiva del Colegio y a la Junta Directiva del Fondo. ¿Juan Pablo?.

El director Estrada. Creo que ya la Junta Directiva del Fondo de Mutualidad se acogió ya al nuevo régimen de salarios. Ya aplica el nuevo monto.

Habría que chequear eso antes porque si ya el Fondo de Mutualidad, se dio el aumento nosotros no podríamos aprobar un congelamiento, porque la Junta Directiva no podría estar por debajo de la dieta que recibe el Fondo de Mutualidad ser un programa y no la Junta Directiva. Entonces creo que ahí deberíamos primero revisar si ya se dieron el aumento y si se dieron el aumento, no podemos congelarlo nosotros.

Y eso por un lado. Por otro lado yo si les solicitaría por favor, yo creo que ya son las 10 de la noche y es un poco cansado estar sesionando en este momento y menos tocar temas ya tan, yo les sugeriría pasarlos para la sesión extraordinaria del viernes o dejarlos para otro momento, pero yo ya estoy casi en este momento en off y mañana tengo que levantarme a las 5:00 de la mañana ya casi que me tengo que retirar, entonces yo les agradecería si pudiéramos dejar los temas densos para el viernes o ponerlos en la primera sesión del martes próximo, porque es que ya definitivamente casi que no me da la cabeza para estar pensando y no quisiera votar sin estar fría y entendiendo lo que estamos discutiendo.

La señora presidenta. Ok todo caso, estos son sugerencias que está haciendo Marilyn a Maritza dentro de las recomendaciones que nos van a tener que dar ellos dentro del presupuesto.

6.16 Perdón yo solamente te diría si me parece que es importante, sobre todo para que lo puedan ir coordinando adecuadamente lo que hablamos en el tema de la respuesta a Nelson Murillo, para que se pueda coordinar la reunión entre Nelson Murillo, Edgar Fonseca, William Céspedes, José Rodolfo Ibarra este, con el abogado Acuña y con mi persona para hablar sobre el tema de La Penca, casi te diría que lo

dejemos en acuerdo de una vez para que Maureen pueda empezar a gestionar esta reunión lo más pronto posible.

ACUERDO FIRME JD-39-02-23

SE ACUERDA COORDINAR UNA REUNIÓN ENTRE LOS COLEGIADOS NELSON MURILLO, EDGAR FONSECA, GILBERTO LOPES, JOSÉ RODOLFO IBARRA, WILLIAM CÉSPEDES, EL ABOGADO EWALD ACUÑA Y LA PRESIDENTA YANANCY NOGUERA, PARA ANALIZAR ACCIONES CON RELACIÓN AL TEMA DE LA PENCA.

Acuerdo en firme, Yanancy Noguera.

Acuerdo en firme, Auxiliadora Zúñiga.

Acuerdo en firme, Juan Pablo Estrada.

Acuerdo en firme, Marilyn Batista.

Acuerdo en firme, Emanuel Miranda.

Acuerdo en firme, Geovanny Díaz.

La señora presidenta. Auxiliadora vos y el último punto que es convocar a las sesiones extraordinarias.

La directora Zúñiga. Este sí, muchas gracias. Yo quería hacer una consulta Marilyn, en el tema de asesorías en el presupuesto que se había dejado asesorías, ¿hay una disminución?

La directora Batista. Hay una disminución pero la básica porque ahí aumentaron lo normal, podríamos bajar ahí también me parece, que eso es algo que podemos bajar sin ningún problema.

Igual, como dijo Yanancy, estos son propuestas, no es que vamos a aprobar esto, son propuestas que yo voy a hacer para que doña Maritza, cuando nos presente el presupuesto tenga estos ajustes y nosotros ahí decidimos sí o no, pero este, muy buena, muy buena observación, podemos también hacer un ajuste en lo que son asesorías.

6.17 La señora presidenta. Listo en una preguntita de forma, para la convocatoria a sesión extraordinaria ¿hay que dar todos los temas que se van a tratar o los más importantes?, todos.

La secretaria administrativa. Todos, perdón, hay que dar todos y no se puede poner asuntos varios, no existe y no se puede meter en la sesión un tema que no se haya dejado de una vez establecido.

La señora presidenta. Ok, entonces voy a hacer el mejor esfuerzo porque todo lo que no quedó aquí digamos lo podamos ver en la sesión extraordinaria.

El acuerdo sería convocar a sesión extraordinaria, el viernes 20 de enero a las 6:00 p.m., para tratar los siguientes puntos:

1. Analizar el plan de trabajo de la comisión de género e inclusión.
2. Analizar el plan de trabajo de bandera azul o sostenibilidad.
3. Conocer el acuerdo de reunión sobre gobiernos, lo con los gobiernos locales por el tema de patentes.
4. Solicitar al abogado una nueva consulta a la Procuraduría en torno a la realización de sesiones de Junta Directiva virtuales.
5. Conformar la comisión de notables.
6. Acordar una reunión con la comisión de edificios.
7. Solicitar a la Administración, a la Dirección Ejecutiva, las cartas intercambiadas en el tema de salario mínimo de parte del Colegio y el Ministerio de Trabajo y cualquier otra organización.
8. Solicitar o conformar una comisión de trabajo inicial para reformar el sitio web del Colegio.

Eso sería.

La directora Batista. Yanancy me gustaría que pudieras incluir ahí, como ya hablaste de comisiones que quede el tema de comisiones, puede quedar este el tema de comisiones un poquito abierto, porque yo quiero hacer una propuesta que tiene que ver con comisiones.

La señora presidenta. No sé si puede quedar abierto. Propuestas sobre comisiones. Ok.

La directora Batista. Sí que el tema de las comisiones, porque si tengo unas propuestas muy simples, son cosas de forma.

El director Estrada. Tal vez lo que podemos quedar es conformar comisiones o analizar el trabajo de comisiones y ahí se mete.

La directora Batista. Exacto.

La señora presidenta. Ahí lo más importante, Juan Pablo, es que en este momento, o sea, estamos en deuda con algunas aportes a comisiones, verdad? Y necesitamos cuanto antes que las comisiones estén funcionando para poder llevar todo eso al plan de trabajo.

Geovanny y luego Maritza. Ah perdón Geovanny, Auxiliadora y Maritza.

El director Díaz. Creo que estaba primero Auxiliadora.

La directora Zúñiga. No, no, se me había quedado la mano, la mano levantada, ya no.

El director Díaz. Lo que yo les iba a decir es, vamos a ver las, las extraordinarias deberían ser para tocar puntos muy, vamos a ver, muy importantes que se quedaron por fuera de una sesión ordinaria.

Me parece que estamos llevando todos los puntos que no tocamos hoy a una extraordinaria y que podríamos más bien seleccionar dos o tres puntos muy importantes para sacarlo rápido en esa extraordinaria y que el resto queden para la ordinaria de la próxima semana. ¿No sé qué les parece?.

La señora presidenta. ¿Maritza?.

La directora ejecutiva. Si es que 1, bueno el tema de presupuesto, ese no era, no lo dijo dentro de todo lo que usted mencionó, bueno, yo perdón, no me compete tanto, ustedes deciden, pero me parece que lo que Geovanny dice es un poco acertado. Usualmente en la sesión extraordinaria en la que se trabaja, lo que se trata son como temas puntuales ahí como extras, porque el resto pareciera como cosas, más bien de una sesión ordinaria, pero bueno eso por un lado, el tema presupuesto que digamos ese sí sería un tema que se podría trabajar fuera por la cantidad de trabajo que podría llevar y no me quedó claro lo de las cartas de salario mínimo. No, no sé qué es exactamente eso que usted mencionó.

La señora presidenta. No, no, los intercambios que hubo entre el Colegio y el Ministerio de Trabajo en el tema del salario mínimo, que están señalados en las sesiones del año pasado.

Pero entonces propongo los siguientes, ya no voy a dar más la palabra para cumplir con el propósito del interés que Juan Pablo nos solicitó de terminar la sesión.

Entonces las propuestas serían

ACUERDO FIRME JD-40-02-23

SE ACUERDA CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA EL VIERNES 20 DE ENERO DEL 2023, A LAS 6:00 P.M., PARA VER LOS SIGUIENTES TEMAS:

- 1. ANALIZAR EL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE GÉNERO E INCLUSIÓN.**
- 2. ANALIZAR EL PLAN DE TRABAJO DE BANDERA AZUL.**
- 3. LOS AJUSTES AL PRESUPUESTO 2023.**

Acuerdo en firme, Yanancy Noguera.

Acuerdo en firme, Auxiliadora Zúñiga.

Acuerdo en firme, Juan Pablo Estrada. Nada más presidenta que había que ver lo de la Asamblea General Extraordinaria que yo había puesto ahí, una hora y una fecha y creo que no se vio al final nada ese tema.

Para la sesión para la Asamblea General extraordinaria del 9 de febrero, que había que establecer la hora en la que se iba a hacer la asamblea y estaba en algún lado dando vueltas.

La señora presidenta. No tenemos temas todavía Juan Pablo, no podemos organizar una asamblea si no tenemos claro lo que vamos a discutir el viernes.

La directora Batista. Es el presupuesto, hay que esperar. Acuerdo en firme, Marilyn Batista.

Acuerdo en firme, Emanuel Miranda.

Acuerdo en firme, Geovanny Díaz.

6.18 La señora presidenta. Bueno entonces al ser las 10:15, ay perdón, si Maureen.

La secretaria administrativa. Perdón hay que dejar de una vez el acuerdo de la sesión del próximo martes. Siempre tiene que quedar los acuerdos de la sesión siguiente de una vez.

La señora presidenta. No comprendo.

La secretaria administrativa. Ok, hay que dejar que se acuerda que la sesión ordinaria será de manera presencial o virtual, de una vez

La señora presidenta. Ok.

ACUERDO FIRME JD-41-02-23

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD REALIZAR LA PRÓXIMA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE MANERA PRESENCIAL, A LAS 7:00 DE LA NOCHE, EL DÍA 24 DE ENERO, EN LA SEDE DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA.

Acuerdo en firme, Yanancy Noguera.

Acuerdo en firme, Auxiliadora Zúñiga.

Acuerdo en firme, Juan Pablo Estrada.

Acuerdo en firme, Marilyn Batista.

Acuerdo en firme, Emanuel Miranda.

Acuerdo en firme, Geovanny Díaz.

La señora presidenta. Entonces damos por concluida la sesión a las 10:16 p.m. del día martes 17 de enero del 2023.

Yanancy Noguera Calderón
Presidenta

Juan Pablo Estrada Gómez
Secretario